

HACIA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2012

■ Ignacio Medina Núñez*

A unos meses del término del sexenio del presidente Felipe Calderón en México, el mundo político mexicano se encuentra inmerso en la preparación de las elecciones presidenciales de 2012. Si nos atuviéramos a los resultados electorales de las elecciones intermedias de 2009, de los 15 procesos en el nivel estatal en 2010 y a los resultados de las elecciones de 2011, las tendencias indicarían con claridad cómo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) está retomando su hegemonía anunciando un pronto retorno al poder ejecutivo. La competencia de 2012, sin embargo, tendrá sus propias particularidades inéditas y sus resultados dependerán de otros factores complejos todavía no muy claros por determinar. Ofrecemos en este artículo diversas consideraciones que nos ayuden en el análisis de dicho proceso político que podría anunciar un nuevo rumbo para el país o la profundización del mismo modelo.

Desde las elecciones federales de 2009

El primer trienio de la presidencia de Felipe Calderón en México había terminado con las elecciones intermedias de julio de 2009; el partido del presidente, el Partido Acción Nacional (PAN), decayó al obtener solamente 28% de los votos frente al PRI, que consiguió 37% —y que en su alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llegó a 43%—. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue el gran perdedor en dichas elecciones al obtener solamente 18% de los votos, conquistando solamente alrededor de 70 diputados comparados con los 127 escaños que había tenido en el período 2006-2009.

El significado político de la debacle electoral del PAN, como partido gobernante, se expresó en la pérdida del control del poder legislativo cuando, juntando los votos del PRI y de su aliado el PVEM, éstos llegaban a 260 votos del total de 500 en la cámara de diputados. Hay que agregar también que, en ese momento, el PRI ganó cinco (Colima, Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro) de los seis gobiernos estatales

* Profesor Investigador en Estudios Latinoamericanos Departamento de Estudios Sociales y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) nacho@iteso.mx

que estaban en juego; solamente perdió en Sonora donde tuvo mucho que ver el grave accidente de la guardería ABC donde murieron 47 niños.

El desencanto de la población con el PAN ya se había mostrado desde el año 2006, mediante las tendencias que favorecían en aquel año a Andrés Manuel López Obrador, postulado por el PRD para la presidencia; solamente los errores internos del propio PRD y la intervención abierta del presidente Vicente Fox en el proceso electoral a favor del candidato Calderón —un hecho abiertamente reconocido por el propio Tribunal Electoral en su dictamen emitido el 6 de septiembre 2006— pudieron evitar el triunfo perredista, incluso con grandes sospechas de fraude electoral.

El mal manejo de la crisis económica

El nuevo gobierno de Felipe Calderón por el PAN tuvo dos grandes características que lo agotaron durante todo su mandato: en primer lugar, las pugnas internas nunca superadas entre el grupo de Calderón frente al de Fox y de Manuel Espino; en segundo lugar, el contexto de una crisis económica internacional nacida en Estados Unidos pero que tuvo graves consecuencias negativas en el mundo entero durante 2008 y 2009 —y que siguieron profundizando sobre todo en 2011— especialmente en el ámbito del empleo y en el comercio internacional. Las proyecciones que se hacían en la economía mexicana para mediados de 2009 con relación al término de ese año, anticipaban la caída del Producto Interno Bruto (PIB) en alrededor de 6%; la peor de las proyecciones vino de la Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), que anticipaba una

caída de 7.3% para finales de 2009. Una vez terminado el año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) marcó la caída del PIB en México en 6.3% (INEGI, 2010).

Ciertamente, para 2010 se tenían previsiones de una cierta recuperación económica, proveniente principalmente de la recuperación en la economía estadounidense y que hacían pensar en un leve crecimiento del PIB mexicano en alrededor de 3% para final de ese año; sin embargo, nadie nos quita a los mexicanos este descontento sobre la principal promesa de campaña de Felipe Calderón cuando era candidato, en donde se presentaba a sí mismo sobre todo como el futuro presidente del empleo: para diciembre de 2009, el INEGI reportaba el nivel de desocupación en 4.8% —el más alto desde 2005— mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señaló que en abril de 2010, la tasa de desocupación alcanzó 5.5%; uno de los mayores registros.

El gobierno siempre recurrirá a culpar a enemigos externos como el entorno internacional en crisis para señalar los problemas



Alumbramiento

económicos, pero lo cierto es que más bien tenemos una errada política económica del Estado en todo el sexenio para afrontar precisamente las crisis internacional porque, en contraste, podemos ver con claridad cómo otros países latinoamericanos como Brasil han permanecido en continuo crecimiento y expansión en su economía en los últimos años.

Esta estrategia de violencia frontal del Estado no ha solucionado para nada el grave problema de las drogas y el narcotráfico

Los comentarios vertidos por Joseph Stiglitz —premio nobel de economía en 2001— han sido significativos, al haber señalado abiertamente en noviembre de 2009 en

una conferencia de la ciudad de México sobre ExpoManagement, que el manejo erróneo de la crisis económica por el gobierno mexicano que ha provocado el bajo desempeño de la economía nacional «ha sido uno de los peores del mundo» (Stiglitz, 19/11/2009:24). Críticas semejantes también fueron hechas en este mismo evento por Muhammad Yunus —otro premio nobel— quien señaló la falta de una estrategia de microcréditos para ayudar a los pobres. En términos simples, dice Lorenzo Meyer:

que las cosas no marchan bien en este país es evidente: la nave está dañada y sin timón. El entorno internacional amenaza con pasar de la recesión a la depresión larga (Paul Krugman Dixit) y la economía nacional apenas si crece; por eso, las oportunidades de empleo son tan escasas como la honestidad de los responsables políticos (1/07/2010).

En el ámbito social, incluso a diferencia del mismo sexenio del presidente Vicente Fox, lo que tenemos es el dato aportado por el informe del Consejo Nacional de Evaluación

de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en julio de 2011: la pobreza en México ha crecido para llegar a 52 000 000 de mexicanos, aumentando 1.7 puntos porcentuales al pasar de 44.5% en 2008 a 46.2% en 2010.

Estrategia equivocada en la lucha contra el narco

El actual gobierno de Felipe Calderón tomó una decisión, el 11 de diciembre de 2006, de lanzar un ataque frontal contra el narcotráfico en todo el territorio, con toda la fuerza a su alcance, todo el tiempo. Hay que admitir que existen las drogas, existen los narcotraficantes, existen los consumidores de drogas. Se trata, ciertamente, de un problema de Estado cuya solución debe partir de un profundo análisis sobre aquellas políticas públicas que puedan ser más eficaces.

Sin embargo, esta estrategia de violencia frontal del Estado no ha solucionado para nada el grave problema de las drogas y el narcotráfico, y en cambio produjo más de 40 000 muertos en 2011, muchos de ellos civiles. Ésta es una guerra condenada al fracaso en donde, por un lado, se ha obligado al ejército a salir a las calles atacando la violencia con violencia en medio de la población civil y sin ningún resultado positivo. Frente a este problema real, habría más bien que elaborar otra estrategia diferente en donde, ¿no? se minimicen los graves daños colaterales para la sociedad.

Nadie puede negar que el problema de las drogas y su consumo por los ciudadanos sea algo muy grave, pero con los datos del propio gobierno no se puede sostener que haya crecido el consumo en México. El consumo de drogas en México sigue siendo mínimo, conforme a la Encuesta

Nacional de Adicciones: en 2008, solamente 465 000 personas presentan un problema real de adicción. México es más una zona de tránsito de las drogas que de consumo.

Ciertamente la percepción de los mexicanos es que la inseguridad y la delincuencia se encuentran entre los problemas más graves que sufrimos, pero se puede constatar que tal inseguridad y violencia no son efecto directo y producto del narcotráfico. En la práctica, el despliegue del ejército y la policía federal de ninguna manera han reducido la violencia y la inseguridad ni siquiera en cuanto a la reducción de los secuestros. Más aún, el dedicar la fuerza del ejército y numerosas fuerzas policiales al narcotráfico ha hecho que se descuide la seguridad en el ámbito ordinario que toca a los ciudadanos.

Podría ser ilustrativo el comparar las estrategias de México y Estados Unidos con relación al narcotráfico. Para el gobierno actual de Estados Unidos se trata de un problema social en donde, para solucionarlo, más tienen que ver las instituciones de salud pública; esta estrategia del presidente Calderón no es la que están aplicando los estadounidenses. Por el contrario, el gobierno mexicano lo enfoca como un problema de seguridad, usando solamente sus fuerzas militares y policíacas.

Insistimos: la estrategia es totalmente equivocada y no brinda resultados. Habría que asumir que es necesario vivir con la realidad de las drogas pensando, de manera semejante a como se trata el problema del tabaco, el alcohol, la prostitución, etc. que, en la vida de todas las sociedades, no pueden erradicarse pero sí controlarse. La mejor política pública es intentar controlar los problemas, no desaparecerlos, buscando la reducción de los daños a la sociedad

y las personas. El problema de las drogas debería ser tratado como un asunto de salud pública, de prevención y de control de los daños alternos.

Hay una equivocación grave en la política del presidente Calderón en esta guerra declarada contra el narco. Rubén Aguilar y Jorge Castañeda publicaron un libro titulado *El Narco: la guerra fallida* que presentaron el 26 de noviembre de 2009 en Guadalajara. Los autores señalan con mucha claridad que «las principales justificaciones para la guerra del narco no se sostienen» (2009:127). De manera específica, señalan que «meter al ejército es la peor solución de todas...» (p.121). Con ello, elaboran su hipótesis sobre las razones de la persistencia de esta abierta guerra en la política gubernamental: se dio «por motivos políticos, producto directo de la supuesta necesidad de legitimarse, al término de un proceso electoral cuestionado por los perdedores» (p.128). En gran manera, este gobierno de Felipe Calderón tiene un pecado de origen: no hay la seguridad de que ganó legítimamente el proceso electoral nacional de 2006 y, por ello, hay un esfuerzo de legitimación por otras vías, pero no en obras sociales sino en una declarada guerra contra el narcotráfico. Lo que hay que elaborar es una alternativa de política social diferente.

Ethan Nadelmann, el director ejecutivo de la Drug Policy Alliance, es muy inspirador al promover una concreción de tal alternativa: insiste en su enfoque no de seguridad pública sino de salud pública para enfrentar el problema de las drogas: el reto no es eliminar el uso de drogas, sino aprender a vivir con ellas, para alcanzar el menor daño posible y el mayor beneficio posible: «Es necesario cambiar la política antidrogas, pero ha habido una resistencia a pensar de manera creativa» (30/10/2005).



Elecciones estatales en 2010 y 2011

El PRI gobernaba en 2010 en 20 estados de la República (alrededor de 64 000 000 de mexicanos), mientras que el PRD en seis estados (Baja California Sur, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal; alrededor de 24 000 000 de habitantes) y el PAN en otros seis estados (Baja California Norte, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Morelos y Tlaxcala; alrededor de 21 000 000 de habitantes).

De los estados donde se eligió gobernador el 4 de julio de 2010, nueve estaban en ese momento gobernados por el PRI (Chihuahua con Óscar Villalobos como candidato; Durango con Jorge Herrera; Hidalgo con Francisco Olvera; Oaxaca con Eviel Pérez; Puebla con Javier López; Quintana Roo con Roberto Borge; Sinaloa con Jesús Vizcarra; Tamaulipas con Manuel Muñoz, y Veracruz con Javier Duarte), mientras que dos estaban gobernados por el PAN (Aguascalientes con Raúl Cuadra como candidato y Tlaxcala con Julián Velázquez) y solamente uno por el PRD (Zacatecas con Francisco Calzada, apoyado por la gobernadora Amalia García). Otros estados tuvieron también elecciones durante 2010 (Yucatán, Baja California Sur y Chiapas) pero solamente en el nivel legislativo y municipal.

Ciertamente con la alianza PAN-PRD frente al PRI, en algunos estados como Durango, Sinaloa, Oaxaca y Tlaxcala, por ejemplo, la elección fue más competitiva; sin embargo, con las elecciones del 4 de julio 2010, los resultados, con ciertas variantes, tuvieron un resultado favorable para el PRI.

En estas elecciones estatales, los estados ganados por el PRI fueron: Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Quintana Roo,

Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los estados obtenidos por la coalición PAN-PRD fueron: Oaxaca, Puebla, Sinaloa. En estas tres últimas entidades —aunque la victoria se puede atribuir a la alianza— los ganadores no representaban la candidatura del PAN: en Sinaloa ganó un ex priísta; en Oaxaca un candidato identificado con Convergencia, y en Puebla un candidato del Partido Nueva Alianza (PANAL).

Se pueden establecer estas consideraciones políticas al término de los procesos electorales de 2010:

1. En términos prácticos, la coalición del PAN con el PRD tuvo éxito en su búsqueda de desbancar al PRI de la gubernatura en tres estados: Oaxaca, Puebla y Sinaloa.
2. Los otros estados (Durango, Hidalgo y Tlaxcala) donde hubo acuerdo para esta coalición PAN-PRD, el proceso fue muy competitivo, aunque haya resultado ganador el PRI.
3. El PAN tiene un gran retroceso al perder otros dos gobiernos que estaban en su poder, como Aguascalientes y Tlaxcala.
4. El PRD tiene un gran retroceso al perder de manera apabullante, con sus divisiones internas, el gobierno de Zacatecas frente al PRI y mantenerse en un bajo nivel general de votación.
5. El PRI mantiene su poder en seis estados que ya estaban en su poder (Durango, Chihuahua, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz) y al conquistar otros tres donde no gobernaba (Aguascalientes y Tlaxcala que estaban en manos del PAN y Zacatecas en manos del PRD).

6. El PRI pierde tres importantes estados que estaban en su poder (Oaxaca, Puebla y Sinaloa); dos de ellos (Oaxaca y Puebla) estaban controlados por los cacicazgos del viejo PRI que habían provocado un gran descontento en la ciudadanía; uno de ellos (Sinaloa) debió su derrota a las pugnas internas que llevaron a uno de sus miembros, y hoy gobernador, a salir del partido y buscar la candidatura por otras organizaciones.
7. Los candidatos ganadores en la coalición PAN-PRD no representaron el triunfo de candidatos de sus propios partidos sino de corrientes diferentes que aceptaron ser postulados por la coalición; es el caso de Gabino Cue en Oaxaca, procedente de Convergencia y vinculado a Andrés Manuel López Obrador; el de Rafael Moreno Valle en Puebla, bajo el impulso de Elba Esther Gordillo y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); el de Mario López Valdez (Malova) en Sinaloa, procedente del propio PRI y que fue postulado por la coalición aun antes de renunciar a su partido.
8. En las elecciones legislativas de Baja California Norte, el PRI se consolidó como primera fuerza: ganó las 5 alcaldías del estado y 13 de las 16 diputaciones. En las elecciones legislativas de Chiapas, gobernada actualmente por la coalición PRD-PT-Convergencia, los resultados ofrecieron un escenario distinto conforme a la nueva alianza entre PAN-PRD-Convergencia-PANAL, con más de la mitad de los 24 distritos electorales y numerosas presidencias municipales.
9. Uno de los mayores peligros para los procesos democráticos se siguió

mostrando en el abstencionismo en un margen superior a 50%.

De hecho, se puede hablar de cambios importantes en el escenario político del país en 2010:

El mapa que deja este 4 de julio tiene una gran heterogeneidad, desde territorios que nunca han cambiado de partido y seguirán igual (Durango, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz), pasando por los que han tenido ciclos completos de alternancia (Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas), hasta los que se inician en la alternancia (Oaxaca, Puebla y Sinaloa) (Aziz, 7/07/2010).

Si nos enfocamos ahora a las elecciones estatales ocurridas en el año 2011, vemos que se definió la gubernatura ya en seis estados (Baja California Sur, Guerrero, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Michoacán).

Los resultados fueron los siguientes:

- En Baja California Sur ganó el PAN (40%) aunque con un candidato procedente del PRD, habiendo teniendo como principal contrincante al PRI (34%).
- En Guerrero ganó el PRD (55%), habiendo tenido como principal contrincante al PRI (42%) y con un porcentaje mínimo de votación para el PAN (1%).
- En Coahuila ganó el PRI de manera contundente (58%) sobre su principal opositor, el PAN (36%) y con un porcentaje mínimo de votación para el PRD (1%).
- En el estado de México ganó el PRI también contundentemente (63%) sobre su principal contendiente, el PRD

(21%) y con un porcentaje menor de votación para el PAN (12%).

- En Nayarit ganó el PRI (46%) sobre su principal opositor el PAN (38%) y con un porcentaje menor para el PRD (11%).
- En Michoacán ganó el PRI en una reñida competencia donde el gobierno federal del PAN se jugó gran parte de su prestigio al haber postulado a la hermana del presidente de la República, y el PRD se jugó la continuidad que tuvo este partido en el gobierno estatal desde que Lázaro Cárdenas Batel lo obtuvo en 2001 y que mantuvo posteriormente Leonel Godoy.

Consideraciones finales

La violencia propiciada por la equivocada estrategia gubernamental de lucha frontal contra el narco ha estado empañando los últimos procesos electorales y, por tanto, la estrategia de Felipe Calderón ha obtenido muy malos resultados: más de 40 000 muertos con muchos daños colaterales en la población civil y sin algún efecto positivo en los objetivos planteados de acabar con el narcotráfico.

La alianza PAN-PRD funcionó en el año 2010 con fines prácticos para la victoria en Oaxaca, Puebla y Sinaloa y para una buena competitividad en Hidalgo y Durango; incluso en el año 2011 tuvo su recompensa con la victoria en Baja California Sur, pero sin un candidato que representara en este caso la corriente del PAN.

El PRI sigue conquistando importantes posiciones políticas (gobernará 24 estados de la República al final de 2010), pero no con

carro completo, ya que parece que hubo voto de castigo para cacicazgos tradicionales y autoritarios como Puebla y Oaxaca. El PRI sigue consolidándose desde el punto de vista electoral en su camino para 2012 pero sin ser avasallador, porque existe un cierto grado de pluralidad política. Podemos plantear con claridad que no es deseable un régimen de partido único o de hegemonía de un solo partido como ocurrió en varias décadas del siglo XX en México, ya que de nuevo podríamos acercarnos al modelo de la «presidencia imperial».

El PAN y el PRD han perdido posiciones políticas como partidos individuales aunque, como alianza, hicieron más competitivas las elecciones y llegaron a derrotar al PRI en algunos casos, al que han considerado como su enemigo principal.

A pesar de que siguen existiendo numerosas irregularidades en los procesos electorales, las elecciones pueden servir no para elegir a los mejores hombres y mujeres para gobernar un país, pero ciertamente tienen un buen grado de eficacia para castigar malos gobiernos: el PAN de Fox y Calderón está siendo rechazado porque las grandes esperanzas que ofrecieron para la alternancia del año 2000 han sido traicionadas; por otro lado, el PRI caciquil de Mario Marín, el «gober precioso» en Puebla, y el de Ulises Ruiz en Oaxaca fueron desbancados debido a su autoritarismo y mala gestión en el nivel estatal; el PRD de Amalia García con sus múltiples divisiones internas en Zacatecas también ha sido castigado, así como el PRI de Sinaloa debido a sus errados instrumentos para elegir al candidato idóneo.

Aunque no sea de manera contundente y absoluta, el PRI ha estado retomando posiciones de poder en numerosos lugares

del país y, por ello, para ciertos sectores, parece existir cierta euforia del regreso del priísmo a la presidencia para este 2012. Sin embargo, sería una ilusión el confiarse solamente en esta tendencia electoral favorable en los resultados de los últimos años porque las elecciones presidenciales tienen su propia lógica que no depende de las estadísticas en los estados de la República. Los partidos políticos y sus divisiones internas importan mucho en el período inmediato anterior a la elección presidencial; lo sabemos ahora perfectamente al analizar cómo llegó un priísmo dividido a la contienda presidencial de 2006.

Tal vez podamos considerar con claridad, al interior del PRI, la gran ventaja que tiene en la encuestas el ex gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto,* sobre su más cercano competidor dentro de su partido, Manlio Fabio Beltrones. Sin embargo, falta la definición al interior de los posibles candidatos del PAN a la presidencia (Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel, Ernesto Cordero) y de los del PRD (Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard). Especialmente para el caso de este último partido, la pregunta determinante es si el PRD y la izquierda en general podrá ponerse de acuerdo en un solo candidato como ocurrió en la carrera de 2006, que es la única manera en que tendría posibilidades de ser un partido ganador. El presidente del PRI, de hecho, ha señalado que la contienda principal en 2012 será únicamente entre PRI y PRD, aunque los dirigentes del PAN gritan a voz en cuello que no los den por muertos en la pelea a pesar del descrédito al que los está llevando la actuación permanente del gobierno de Calderón.

En otro nivel, hay que hablar también de los grandes defectos que siguen teniendo nuestras instituciones electorales a la hora

de practicar el derecho al voto, debido a la influencia constante de los gobernantes a favor de los gobernantes de su propio partido:

el tipo de competencia electoral y las reglas del juego para acceder al poder nos hablan de un régimen político que aún está a medio camino entre las herencias del viejo autoritarismo y tendencias más democráticas que ya se dan, sobre todo en espacios nacionales. La actuación de varios gobernadores, convertidos en jefes reales de campaña en sus estados, con el poder y el dinero público al servicio de su partido, fue uno de los rasgos centrales de la campaña que acaba de concluir. Esta forma de operar ha regresado tal vez con más fuerza que antes o quizá sólo con mayor cinismo y menos controles de los que tenía el viejo partido hegemónico. El peso de la operación corporativa ha disminuido en importancia, pero en su lugar ha llegado un amplio y bien aceitado esquema clientelar; los ciudadanos se reducen —en muchos casos— a beneficiarios y el voto es una mercancía que se compra en el mercado de los intercambios de pobreza, favores, programas sociales y apoyo a candidatos que hacen campaña para comprar votos. Sin dejar de lado la parte mediática, los gastos que rebasan los topes de campañas, frente a una débil estructura de fiscalización. Pero, a pesar de todo este paquete, el pasado 4 de julio hubo espacios de libertad y decisiones ciudadanas que cambiaron el mapa político de algunas regiones (Aziz, 7/07/2010).

Los dirigentes del PAN gritan a voz en cuello que no los den por muertos en la pelea a pesar del descrédito

Finalmente, hay mucho quehacer en el ámbito de la educación cívica cuando el apoyo declarado de los mexicanos

* El presente artículo fue redactado la primera semana de octubre de 2011.

a favor de la democracia como mejor forma de gobierno fue solamente de 42% durante 2009 y ha ido bajando lentamente en los últimos años; además, solamente 28% está muy satisfecho con la democracia mexicana (Latinobarómetro, 2009); en este sentido, la confianza en nuestro sistema político es baja (ENCUP, 2009). El abstencionismo puede ser una expresión de este desinterés en la vida política formal del país; sin embargo, siendo la democracia algo más que las elecciones, los procesos para designar a nuestros gobernantes deciden en gran manera el rumbo del país con muchos o pocos votantes; es lo que hemos estado viendo en los movimientos emergentes latinoamericanos como Venezuela desde 1998, Brasil en 2002, Uruguay en 2004, Bolivia en 2005, Ecuador y Nicaragua en

2006, Paraguay en 2008 y El Salvador en 2010, donde han llegado nuevas y variadas formas de gobernar y proyectos diferentes de política social. De esta manera, más que la confrontación violenta o el abstencionismo, nuestro camino en México sigue siendo la lucha política, incluyendo el ámbito electoral, a pesar todavía de las grandes deficiencias de nuestras prácticas, de los partidos políticos y de nuestras instituciones democráticas. Los momentos electorales representan importantes espacios para la participación ciudadana porque ahí se definen programas importantes para el futuro próximo del país, pero hay que insistir en que dicha participación de la población tiene que llegar también a intervención directa en el ejercicio del gobierno, antes y después de cada proceso electoral, y sea quien sea el partido gobernante. ■

REFERENCIAS

Aguilar, Rubén y Castañeda, Jorge (2009) *El narco: la guerra fallida*. México: Santillana Ediciones Generales.

Aziz Nassif, Alberto (2010) «Y cuando el PRI despertó». En *El Universal*. Ciudad de México. Julio 7.

Elías Romero, José (2009) *Las guerras bacteriológicas. Seminario de Investigación de Ética y Bioética*. México: Ediciones de la UNAM. Disponible en <http://www.dialogos.unam.mx/pdf/INFLUENZA.pdf>

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas-ENCUP (2009) Informe ENCUP 2008: Democracia, participación ciudadana, cultura política, confianza. Abril. México: Gobierno Federal de México/SEGOB/SRE/Tierra Nueva.

Hernández, César (2007) *La reforma cautiva. Inversión, trabajo y empresa en el sector eléctrico mexicano*. México: CIDAC/IFE. Disponible en la página oficial del IFE www.ife.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI (2010) México. Disponible en www.inegi.org.mx



Latin America Data Base-LADB (2010) *SourceMex de LADB. A news and educational service on Latin America*. Albuquerque, Estados Unidos: Latin American/Iberian Institute of the University of New Mexico.

Latinobarómetro (2009) «Opinión Pública Latinoamericana Latinobarómetro». En *Informe 2009*. Disponible en www.latinobarometro.org

Medina Núñez, Ignacio (2009) *Elecciones presidenciales en América Latina: el ascenso de una izquierda heterogénea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones El Aleph.

Meyer, Lorenzo (2010) «La academia en tiempos de incertidumbre. Agenda Ciudadana». En *CORREO*. Julio 1. Disponible en www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=169163

Nadelmann, Ethan (2005) «Hay que cambiar la política antidrogas. Entrevista de Rodrigo Sepúlveda a Ethan Nadelmann, director de Drug Policy Alliance». En *El Tiempo*. Octubre 30. <http://www.drugpolicy.org/library/el tiempo.cfm>

De Regil Castilla, Álvaro (2011) «México frente a la escoria ladrona. Dignidad o capitulación frente al secuestro de México por las mafias político-empresariales». En *The Jus Semper Global Alliance*. Disponible en www.iussemper.org

Stiglitz, Joseph (2009) Reseña. En *La Jornada*. Noviembre 19. México, D.F.

Transparency International (2009) *Corruption Perceptions Index*. Disponible en www.transparency.org

LA IDEA DE CALIDAD DEMOCRÁTICA

¿UN ISO POLÍTICO?

■ Martín Eugenio Ortiz García*

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.
Diccionario de la Lengua Española

Los estudios sobre democracia hoy se enfocan hacia la medición de su calidad. Mediante esta tendencia se establecen dimensiones que miden la calidad de los sistemas democráticos. El enfoque asume la existencia de diferentes grados de democracia. Este ensayo apela al análisis de las causas estructurales, políticas y económicas, concretamente para el caso mexicano, que provocan el bajo desempeño del sistema democrático. La técnica de medición resulta insuficiente si no se adoptan las políticas que modifiquen las causas profundas de la insatisfacción ciudadana. Es preciso añadir al enfoque de medición un análisis de causalidad. No basta medir para mejorar. No todo lo que se mide mejora.

Recientemente han proliferado los estudios que intentan medir la calidad de la democracia. El análisis ya no se concentra en torno a los procesos de democratización o de transición hacia la democracia, como ocurría durante los años ochenta y noventa. Hoy, con especial énfasis, se estudia el desempeño que está teniendo «la democracia real» en aquellos lugares en donde ésta pudo instalarse. Después de todo, las dos últimas décadas del siglo XX constituyendo un periodo histórico marcado por el triunfo de la democracia liberal sobre los sistemas autoritarios de diverso cuño ideológico. Igual cayeron dictaduras de derecha que de izquierda, subsistiendo fuera de la órbita democrática el capitalismo de Estado en China y en los estados teocráticos de matriz islámica.

En sí mismo, el concepto de calidad implica un proceso de comparación: ¿es mejor la democracia chilena que la mexicana o la brasileña? Además, la medición en términos de calidad, a la manera de un ISO político, conlleva la idea de estandarización o de certificación de los sistemas democráticos por parte de los organismos medidores.

* Académico del
Departamento de Ciencias
Jurídicas de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
ortizabogado@prodigy.net.mx

En un último análisis, la medición de la calidad emerge como una sutil defensa de la democracia, ante la incapacidad de los sistemas, formalmente democráticos, que en todas partes parecen incapaces de generar bienestar económico y erradicar la desigualdad política y social. Es decir, al evaluarse en términos de calidad, se abre para la democracia una vía

de mejora continua —sólo puede mejorarse aquello que puede medirse— cerrando el paso a todo sentimiento de restauración de los sistemas autoritarios.

Y es que un pueblo con miedo o con hambre, es decir, un pueblo desesperado, siempre es tentado por el discurso de la mano dura. La democracia no está a salvo en medio de un pueblo que vive atemorizado y en pobreza extrema. La búsqueda del Leviatán es casi un instinto natural en toda sociedad, pero esa idea primigenia del Leviatán no está por fuerza asociada al ejercicio de libertades políticas que son, finalmente, producto de una construcción histórica y cultural que puede sufrir procesos de reversión.

En México, la instauración de la democracia procedimental no se ha reflejado en un mejoramiento de las condiciones de vida para millones de mexicanos. Pese a ello, la respuesta deseable no es el abandono del ideal democrático; sin embargo, tampoco lo es la adopción de un enfoque gerencial del problema, mediante la elaboración de intrincados índices de medición y de estandarización. El problema de la disfuncionalidad de los sistemas democráticos es, ante todo, de índole política y económica. El desencanto democrático comienza por un plato vacío y un ciudadano con miedo.

La pregunta entonces no sólo debe plantearse en términos de calidad, sino en términos de causalidad. ¿Por qué los sistemas democráticos no están dando los resultados deseados? He aquí algunos factores a considerar para el caso mexicano.

En primer lugar, porque el modelo económico neoliberal, en países como el nuestro, conlleva la oferta de un mercado laboral de bajo costo. Sin este componente perdemos competitividad. Y si perdemos competitividad la inversión productiva se desincentiva y el problema del desempleo se agrava.

Tampoco podemos activar la competitividad por la vía devaluatoria, porque lo ganado en exportaciones se pierde en inflación. Así, nuestro sistema democrático, inserto en el modelo de economía globalizada, no parece capaz de atender el problema ancestral de la inequitativa distribución de la renta nacional. Los ricos cada vez son menos y cada vez más ricos; las clases medias pierden poder adquisitivo. Los pobres siguen pobres con o sin democracia. El dilema se acentúa porque los trabajadores que están fuera de la economía exportadora ganan menos que los que forman parte de ésta. ¿Cómo entonces zafarnos de los cuernos del dilema?, ¿puede aspirarse a una mayor calidad democrática en medio de un modelo económico que obstruye el acceso a una mayor calidad de vida?

En segundo lugar, México tiene un sistema de recaudación fiscal ineficiente e ineficaz. Se recauda poco y además se gasta mal. Así, la política social resulta insuficiente para compensar los efectos nocivos generados por el modelo económico. Los servicios educativos y de salud son malos. La política de vivienda, limitada por los bajos salarios, oferta micro casas



Sensualidad

de 32m² que provocan hacinamiento urbano y descomposición social. Los gobiernos locales quedan legalmente impedidos para introducir servicios en las colonias irregulares, haciendo irregulares a sus habitantes. En todas partes, los partidos políticos gobernantes corrompen la frágil política social para tejer redes clientelares de rentabilidad electoral.

En tercer lugar está la corrupción y el comportamiento de las élites políticas y económicas. Ni la democracia ni la alternancia elevaron el estándar ético de la política. Lo único que hoy se reparte más equitativamente es la corrupción. Proliferan los negocios que se hacen con el erario público, ya sea para causas personales o para la financiación de dudosas causas políticas.

Ni la democracia ni la alternancia elevaron el estándar ético de la política

En cuarto lugar, presenciamos la incapacidad del sistema presidencial para generar mayorías estables. La democracia sin mayorías produce parálisis institucional. La parálisis, a su vez, provoca el desprestigio de la democracia. La búsqueda idealizada de la exacta proporcionalidad de la representación partidaria termina debilitando al sistema que la arroja. Un diseño constitucional obsoleto es parte del problema. Mientras no se lleve a cabo un rediseño constitucional seguiremos anclados en un inacabado proceso de transición democrática.

Finalmente, asistimos a un debilitamiento del modelo democrático provocado por poderes fácticos que vulneran la soberanía estatal. El Estado tiene patrones o tiene poderosos enemigos que lo desafían. Ante unos, la democracia se convierte en el gobierno de los poderosos para los poderosos. Ante otros, el Estado se ve obligado a desplegar el uso de la fuerza, violando los derechos humanos de una población atrapada en medio de la guerra contra el crimen.

Todo lo anterior vulnera y debilita el sistema democrático. No basta por ende medir su calidad, dejando de lado el análisis de las causas que la disminuyen. Los problemas de fondo siguen siendo políticos y económicos. Las vías de respuesta también. Si no se introducen cambios profundos en el modelo económico y constitucional, seguiremos midiendo los malos resultados. No basta medir para mejorar. ■

REFERENCIAS

Aguilar Camín, Héctor (2000) *México: la ceniza y la semilla*. México: Cal y Arena.

Duhem, Mónica (2006) «La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia». En *El Cotidiano*, 140 (21). Noviembre-diciembre. México: UAM-Azcapotzalco.

Morlino, Leonardo (2005) «Calidad de la democracia, notas para su discusión». En *Metapolítica*, 39. Enero-febrero. México.

CIUDADANÍA

NECESIDADES Y DEMOCRACIA

Francisco Javier Senties Laborde*

La noción de ciudadanía implica un estatus para cada persona como miembro de pleno derecho de una comunidad, y abarca diversas esferas que se expresan en derechos y obligaciones. La expansión de la ciudadanía es una condición del éxito de una sociedad y de la satisfacción de sus aspiraciones.
(PNUD, 2004:28).

Desde antes del sociólogo inglés Thomas Humphrey Marshall (1965), pero sobre todo después de él, la producción sobre la conceptualización de ciudadanía es tan amplia y rica que parece muy difícil pretender aportar algo nuevo. Simplemente en el número 5 de esta misma revista, (agosto-noviembre 2010) titulado «Participación ciudadana y construcción de ciudadanía» podemos encontrar interesantes reflexiones en los 14 artículos desde los diversos enfoques abordados por sus autores. En la literatura existen todo tipo de aproximaciones a partir de las diferentes disciplinas, investigaciones documentales y de campo, desarrollos teóricos, experiencias de gobiernos, leyes y reglamentos, documentos de organismos internacionales, discursos políticos, en fin; hay tanto y existe tal consenso sobre las diversas bondades de contar con una ciudadanía responsable y activa, que lo que parece estar faltando es preguntarse por qué todavía no hay una decisión firme para construirla en todos sus ámbitos y niveles, desde la educación no-formal e informal, hasta las políticas públicas que se proponen para erradicar la pobreza.

Ciudadanía integral

Como punto de partida recordamos que para Marshall la ciudadanía implica la realización de tres tipos de derechos que deberían ser ejercidos por cualquier ciudadano:

* Académico de tiempo del Centro de Formación Social de la Universidad Iberoamericana (UIA) León
javier.senties@leon.uia.mx



Samotracia

Ciudadanía civil, que incluye los derechos para la libertad individual: libertad de expresión, pensamiento y religión; derecho a la justicia y derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos; ciudadanía política, que supone el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros; ciudadanía social, que señala los derechos sociales, desde el derecho a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir conforme a los estándares predominantes en la sociedad (citado en PNUD, 2009:16).

En particular nos parece muy útil el informe sobre Democracia en América Latina elaborado por el Programa para el Desarrollo de Naciones

Unidas, (PNUD) 2004, en el que sus autores complementan la conceptualización de Marshall con la noción de *ciudadanía integral*, con la que se propone que «el ciudadano de hoy debe acceder a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado». Así, el concepto de «ciudadanía integral» hace énfasis en el hecho de que los diferentes aspectos de ciudadanía y cada uno de los derechos relacionados, es indispensable para que los demás derechos se realicen efectivamente.

Ciudadanía política y política social

Al evaluar la calidad de las democracias latinoamericanas, el PNUD señala que el

principal desafío de éstas es el rezago existente respecto de la ciudadanía social, ya que los grupos excluidos del ejercicio pleno de sus derechos sociales son los mismos que sufren carencias en las otras dimensiones de la ciudadanía (PNUD, 2004:50). Aunque esto resulta cierto, fortalece la tendencia dominante, acaso inspirada en Abraham Maslow, de pretender satisfacer las necesidades llamadas «básicas», sin que los programas destinados para ello incluyan en sus estrategias, la participación de los habitantes de las comunidades y colonias, en las decisiones relacionadas con dichos programas, violando de manera flagrante los derechos cívico-políticos de los ciudadanos, además de mantener en los hechos, el uso asistencial y partidista de los recursos públicos.

Por ello, en el presente artículo nos proponemos reflexionar sobre la ciudadanía política que resulta tan importante como la ciudadanía social, ya que aunque parece evidente que sin acceso a los bienes y servicios sociales puede tornarse más difícil para la población acceder al ejercicio de los demás derechos, es importante recordar que si bien los problemas del mal desarrollo, la pobreza, la desigualdad y la exclusión se expresan casi siempre o son más conocidos por su aspecto económico, en realidad tienen su origen en las relaciones asimétricas de poder, en otras palabras, constituyen antes que nada un problema de origen político. Pero las urgencias «económicas» parecen siempre obligar a soslayar la naturaleza del problema, lo que lleva a repetir el error de atender las «necesidades básicas» en un orden preestablecido en el que éstas o los derechos deben ser cumplidos. Si lo que se quiere en realidad es resolver las causas del problema, sostenemos que debe buscarse un equilibrio en el avance del cumplimiento del conjunto de

los derechos, ya que las estrategias que atienden las urgencias, además de hacerlo mediante la focalización, pueden resultar contraproducentes, ya que prácticamente se divide a los habitantes en ciudadanos con derechos y ciudadanos sin ellos, además de otros efectos negativos como el fortalecimiento de la costumbre a la dádiva paternalista, así como el intento fallido de evitar el manejo político-electoral de los apoyos, como lo han señalado varios autores (Valencia, 2011:121).¹

No podríamos estar más de acuerdo con el PNUD cuando afirma que «La medida del desarrollo de una democracia está dada, por su capacidad de dar vigencia de los derechos a los ciudadanos y constituir a éstos en sujetos de las decisiones que los afectan» (2004:50).

No es el propósito del presente ensayo analizar el programa Oportunidades, del que tampoco podemos desconocer algunos de sus efectos positivos como el aumento de la matrícula escolar entre las mujeres; sin embargo, es imposible no hacer referencia al mismo ya que, en las últimas tres administraciones federales en México, éste ha sido el principal programa de la política social, llamado sucesivamente Progresá, Oportunidades y Contigo, que ha consistido en la entrega focalizada de apoyos condicionados, beneficiando solamente a algunas de las familias en una misma localidad ya sea rural o urbana. Esta propuesta, además de su falta de ética, al excluir consciente y deliberadamente a porciones significativas de la población, carece también de sentido común, ya que, en un país en el que la mayoría de la población es pobre, resulta absolutamente absurdo dividir a los habitantes que enfrentan carencias y para los cuales, uno de sus más valiosos recursos es la cultura de la

solidaridad tradicional. En este sentido es justo preguntarnos: ¿cómo se puede ser miembro de pleno derecho de una comunidad?, en el sentido que sugiere el PNUD (2004) cuando los apoyos de un programa gubernamental se distribuyen de manera inequitativa y a criterio de un oscuro agente externo totalmente fuera del control de los habitantes.

Necesidades humanas, derechos y política social

Dados los deficientes resultados de la Política Social del gobierno federal —en sus propios términos— ya que no sólo no ha logrado revertir la tendencia de empobrecimiento como se señala en el Observatorio Latinoamericano de Pobreza (AUSJAL, 2011:185),² sino que ha generado graves efectos negativos como el rompimiento del tejido social, el reforzamiento de la pasividad y la apatía generadas por el paternalismo y la corrupción, creemos que es urgente cambiar el enfoque de la misma, para lo cual nos parece pertinente retomar la noción de ciudadanía integral del PNUD, en la que se enfatiza el carácter indivisible e interdependiente de los derechos, y relacionarla con la conceptualización de «necesidades humanas» propuesta por Max Neef (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986:36), dado el paralelismo que guardan entre ellas, ya que para éste autor, las necesidades humanas tampoco pueden ser segmentadas, ya que constituyen un todo indivisible que cada persona tiene y que además también contiene energías potenciales de las personas y los colectivos, que se pueden convertir en capacidad de movilización de las mismas personas y de sus recursos, en procesos de mejoramiento de sus propias condiciones de vida.

¹ Podemos concluir que los riesgos de intervención política clientelar y partidista se han ido incrementando en el programa Oportunidades en los últimos años: en los años de Progresá y de gobierno priísta, los incentivos para intervenir —al menos centralmente, desde la Coordinación Nacional— era menores, dado el nuevo diseño de un programa que requería legitimación y la dirección del programa por personal académico de reconocido prestigio como José Gómez de León; en la época Oportunidades del gobierno de Fox, los incentivos de intervención central interna eran notablemente menores, dada la fuerte campaña de defensa de derechos generada por la Coordinación Nacional, aunque en el marco de competitividad política exacerbada en 2006, los incentivos y riesgos «externos» se incrementaron notablemente con la enorme campaña electoral de Vicente Fox a favor del Partido Acción Nacional (PAN) y centrada en buena parte en el programa Oportunidades.

² Sin embargo es importante destacar que al final del periodo, entre 2006 y 2008, hubo un repunte significativo en la pobreza de ingresos a escala nacional en todos

sus niveles. El número de personas en pobreza alimentaria aumentó de 14.4 a 19.5 millones, es decir, de 13.8 a 18.2% de la población. El número de personas en pobreza de patrimonio pasó de 44.7 a 50.6 millones, lo que significa un cambio de 42.6% a 47.4% de la población, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2009, citado en AUSJAL (2011).

³ «El Programa ECONOMÍA SOLIDARIA, con un presupuesto apenas superior a 12.6 millones de pesos alcanzó a beneficiar a 2,286 familias en proyectos de traspatio, producción y abasto familiar y comunitario, una inversión de alrededor de 2,300 pesos por familia» (Heald y Mejía, 2003: 148-149).

A través cuatro proyectos planteados y ejecutados por tres Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) contratadas por el Programa, se apoyaron 2 023 traspatios para la producción de alimentos para el autoconsumo; 59 parcelas experimentales para la detonación de cultivos y técnicas agrícolas novedosas; 71 familias en los proyectos productivos de panaderías, envasado de nopal, elaboración de dulces tradicionales y la confección de ropa, y además

Max Neef, afirma que «la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan» (p.40). En su argumentación propone desagregarlas con base en dos criterios:

según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad (idem).

Con estas dos series de categorías el autor elabora una matriz para combinarlas, lo que nos permite por un lado, diferenciar las necesidades de los satisfactores y por el otro, demostrar que

no existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores. Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha (idem).

Una de las reflexiones más interesantes que se desprenden de este planteamiento es que cuando las personas intervienen de forma articulada para satisfacer una necesidad, en realidad satisfacen otra serie de necesidades, que a su vez fortalecen y desarrollan otras potencialidades, como son la autoafirmación, el sentido de logro o la solidaridad, entre otras, generando un proceso sinérgico muy positivo entre todas ellas. Pero cuando los satisfactores provienen del exterior, de manera aislada y sin esfuerzo significa-

tivo de los beneficiarios, podrán lograrse paliar necesidades puntuales como la insuficiencia del ingreso, pero con el grave costo socio-político de inhibir todas las demás potencialidades de las personas y de las comunidades.

En esta coincidencia entre las nociones de ciudadanía, derechos y necesidades, nos interesa resaltar el enfoque de las necesidades que nos permite identificar «energías potenciales de las personas y los colectivos», las cuales, con una estrategia inteligente de política social, se podrían movilizar para que las mismas personas y colectivos mejoren sus propias condiciones de vida, de hecho esa es una de las características que permitieron el progreso de la humanidad. El mismo PNUD afirma que

son los mismos pobres quienes se encuentran en mejor situación para combatir directamente la pobreza. Su principal recurso es su capacidad de acción colectiva. Por ello, para poder estar a la altura de la situación, necesitan espacio político y económico para asociarse y organizarse con el fin de combatir su privación (1998:32).

Sin embargo ese espacio político, que se incluye como condición para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos políticos, sigue siendo un elemento ausente en la política social y en general en las relaciones del Estado con la ciudadanía, en nuestra precaria y frágil democracia.

Política social, construcción de ciudadanía y democracia

El PNUD sugiere entender la democracia como

una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar la

ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que impidan este objetivo y lograr la perdurabilidad de la organización democrática (2009:23).

La adecuada regulación de las relaciones entre individuos, los grupos, las organizaciones y el Estado, a través de este tipo de democracia, garantizaría que los individuos pudieran realizar sus derechos y obligaciones, ejercer efectivamente su *ciudadanía*.

Pero, como lo recuerda el mismo PNUD «los grupos populares en situación de pobreza y desigualdad, casi en la exclusión social, no son ontológica o necesariamente democráticos» (2004:126), sino que como casi toda la población, los individuos o colectivos, nos transformamos en ciudadanos democráticos a través de los procesos en que nos construimos como sujetos sociales.

La cuestión crucial es el entramado social organizativo, en base al cual un grupo desarrolla su identidad, construye su visión del mundo, se hace consciente de los derechos y la importancia de su participación, formula propuestas y estrategias. En el proceso, literalmente, adquieren poder de ciudadanía, aún si están lejos de cambiar efectivamente el conjunto de relaciones que los excluyen (idem).

En otras palabras, si los individuos y colectivos, en cualquiera de los estratos sociales, no poseemos de manera natural las cualidades y capacidades necesarias para organizarnos y tomar decisiones de manera colectiva y equitativa, se requiere de una estrategia educativa para formar ciudadanos responsables y comprometidos, no sólo para los pobres sino para el conjunto de la sociedad.

Con relación a la política social para abatir la pobreza, la tecnocracia actual podría argumentar que la insuficiencia de recursos para dotar de satisfactores básicos a las familias más pobres hace prohibitivo pensar en estrategias educativas; lo cierto es que de continuar con la misma lógica de tratamiento infantilizado de la población, los recursos para los pobres siempre serán insuficientes, el abatimiento de la pobreza será cada vez más lejano, las condiciones serán cada vez más graves y desatarán problemas aún mayores.

Conclusiones: participación ciudadana y democracia desde la base

Si lo que se quiere es combatir de raíz las causas de la pobreza, la política social debe considerar la implementación de estrategias específicas orientadas a la construcción de la ciudadanía integral, en lugar de seguir entregando paliativos, que si bien son útiles para la situación de urgencia en la que sobrevive la mayor parte de la población, en realidad aportan muy poco a la solución de fondo de la pobreza. Experiencias personales del que esto escribe, en el gobierno estatal de Guanajuato (1998-2006),³ nos permiten afirmar que es totalmente factible atacar las carencias y condiciones que impiden la vida digna, combinando la entrega de insumos y servicios pertinentes, con la formación de ciudadanos responsables, mediante su inclusión en la reflexión, la toma de decisiones y la acción corresponsable, lo cual aporta además importantes elementos a la reconstrucción de la democracia «desde abajo».

El Estado debe enfrentar un serio dilema: tener voluntad política para compartir democráticamente un poco de poder a

133 familias en proyectos de abasto de compras en común, canasta básica y tiendas comunitarias. Desarrollo Rural de Guanajuato (DRG) trabajó con 1 512 familias; Desarrollo Rural de Desarrollo Rural de la Sierra Gorda (DRSG) con 607 familias, y el Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDESA) con 167 familias, en el norte y noreste del estado. Los tres proyectos ejercieron en promedio una inversión de 2 300 pesos por familia (incluyendo insumos y operación), con un paradigma de desarrollo integral, a través de acciones clasificadas por la instancia evaluadora en cinco tipos de capitales: *financiero* (mejora de la economía familiar a partir del ahorro, por producción para autoconsumo o autoabasto de productos, e ingreso por la venta y/o trueque de productos); *físico* (producción o autoabasto familiar y comunitario de alimentos de alta calidad nutricional, mediante la combinación de bienes productivos vivos y no vivos); *humano* (aumento de habilidades productivas y calidad de vida gracias a la capacitación productiva, alimenticia y nutricional); *social* (aumento de capacidades autogestivas en el nivel familiar y comunitario, fortalecimiento de autoestima, organización comunitaria y tejido social);

natural (mejoría de usos y costumbres de los recursos de agua y tierra a través de una gestión sustentable de los mismos).

través del reconocimiento efectivo del derecho a la ciudadanía integral o seguir manipulando y cargando con el lastre de una población siempre carenciada, cada

vez más apática y frustrada, que no se le permite pensar, decidir y hacerse responsable de su propio desarrollo. ■

REFERENCIAS

Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina-AUSJAL (2011) *Informe del Observatorio Latinoamericano de Pobreza 2010. Análisis de la arquitectura de las heterogeneidades sociales, los riesgos sociales y las políticas públicas, aplicadas en nueve países de América Latina*. Puebla, México: AUSJAL/Konrad Adenauer Stiftung/UIA.

Heald Jeremy y Adriana Mejía (2003) *Evaluación del Programa Economía Solidaria*. Octubre. Guanajuato: Secretaría de Desarrollo Social y Humano/Gobierno del Estado de Guanajuato/ Escuela de Economía, UG. (Documento interno).

Marshall, Thomas Humprey (1965) «Citizenship and social class». En Thomas Humprey Marshall (comp.) *Class, citizenship and social development*. Nueva York: Doubleday.

Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1986) «Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro». En *Development Dialogue*. Número especial 1986. Upsala, Suecia: CEPAUR/Fundación Dag Hammarskjöld.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (1998) «Superar la pobreza humana». *Informe del PNUD sobre la pobreza*. Nueva York.

— (2004) *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York.

— (2009) *La democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Nueva York.

Valencia, Enrique (2011) «La ilusión de la neutralidad política de las Transferencias Monetarias Condicionadas. El caso de Oportunidades en México». En Mario Iván Patiño Rodríguez Malpica, David Martínez Mendizábal, Enrique Valencia Lomelí (coords.) *La necesaria reconfiguración de la Política Social de México*. Septiembre. México: UdeG/Fundación Konrad Adenauer/UIA León.



EL REGRESO AL CUIDADO

DEL MUNDO

Juan Mariqueo ■

Juan Bernardo Mariqueo Melín nació en Puente Alto, Santiago de Chile. Concluyó en 1993 sus estudios de Licenciatura en Artes Plásticas, con especialidad en Escultura (Facultad de Artes de la Universidad de Chile); asistió a cursos de arte en La Gesamthochschule Kassel (Universidad Politécnica de Kassel) en el marco del programa del servicio alemán de intercambio académico DAAD; asimismo asistió al taller "Técnicas para escultura en piedra" en la Hochschule der Kuenste Berlín, HdK. (Escuela Superior de Arte de Berlín). Ha ejercido la docencia en varias instituciones educativas de Chile y de México; y en estos mismos países ha montado exposiciones, al igual que en Alemania.

En su obra escultórica, J. Bernardo Mariqueo deja constancia de que "ha visto algo del mundo", tanto a través de una visión cercana a la naturaleza por su infancia de origen mapuche (mapu: tierra, che: gente), como por la visión de vivir en grandes ciudades -Santiago de Chile, Berlín, Ciudad de México-. De ahí que en su obra observamos serpientes que hacen referencia no sólo al animal-reptil como representante de la tierra, sino al mítico animal cuya naturaleza de sigilo y misterio representa la conexión entre el cielo y la tierra.

También está representada en la obra de J. Bernardo la figura de la mujer, a la vez que es la figura arquetípica de lo femenino (la naturaleza, la tierra, la madre); nuevamente se presenta una relación simbólica con la tierra. Tierra-Serpiente-Mujer son símbolos de lo mismo: del cuidado, del misterio, de la noche, de la vida misma.

En lo que a material se refiere, está el contraste ente la rudeza de la piedra, la ternura y calidez del barro, la superficie pulida y la expresiva naturalidad de la madera. Esa dicotomía plástica nos habla de la vivencia y encuentro de opuestos. En su obra se observa entonces, la reconciliación y reencarnación de una realidad y una cosmogonía emergente del mundo actual, en una profunda intención de reverenciar la vida y sus expresiones, en palabras de Leonardo Boff, el regreso al cuidado del mundo.

1. Bailarina
Talla en madera mezquite
58 x 17 x 15 cm
2010

2. S/T
Modelado en barro
44 x 36 x 28 cm
2012

3. Semilla
Talla en madera
36 x 22 x 12 cm
1994



1



2



3

4. Serpiente
Modelado en barro
43 x 24 x 15 cm
2008

5. Romana
Modelado en barro
25 x 30 x 25 cm
2009

6. Serpiente
Talla directa madera mesquite
54 x 30 x 28 cm
2009



4

6

5

SIN PARIDAD

NO HAY DEMOCRACIA

■ Ma. Guadalupe Fernández Aguilera*

La democracia ha sido clasificada de diversas maneras a fin de definir su calidad, las variaciones son casi tantas como los contextos desde los cuales se le describe y el acento se ha puesto por ejemplo en la representatividad, en la participación, en la jornada electoral o en la alternancia, entre muchas otras que finalmente, si se analizan desde el enfoque de género, la percepción cambia aún más.

Dicho cambio tiene que ver con la manera en la que las mujeres participan políticamente en un país, en una localidad, el razonamiento fácil concluye con ligereza que la realidad contemporánea es distinta, que ahora las mujeres participan en muchos espacios antes impensables, que es visible su presencia, que ha aumentado el número de mujeres profesionistas, diputadas, senadoras, empresarias o directoras; si bien es cierto lo anterior habrá que matizar la idea que se tiene de dicha participación.

Participación desigual en el espacio público

Primero hay que dejar bien establecido que las mujeres participan desde una condición de desigualdad, aún las trayectorias brillantes de mujeres exitosas que ostentan cargos importantes para la toma de decisiones en cualquier institución, tienen con frecuencia en su haber luchas particulares que debieron superar, pues como es sabido las mujeres vienen del mundo privado, del espacio reproductivo donde la desigualdad es inminente, ya que las actividades domésticas y de cuidado familiar son atribuidas a ellas como si únicamente fuera su responsabilidad; esta situación refleja una desigualdad que toda mujer, en mayor o menor medida, «carga» durante su trayectoria laboral. Así, al ingresar al espacio público, al mundo laboral, político, económico y profesional —esferas dominadas por los varones— las mujeres no sólo llegan de un mundo desigual sino que se involucran en otro mundo también desigual; la desventaja es evidente y puede jugar contra el desempeño femenino cuando la

* Académica del Centro
Ignaciano de Formación Humanista
de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
guadalupe.fernandez@leon.uia.mx

ejecutiva, la empresaria, la directora tiene que hacerse cargo de una actividad de cuidado familiar como lo es una persona enferma en casa, o tiene la responsabilidad de atender casi la totalidad de las necesidades de las hijas e hijos, mientras los varones no se comprometen en la misma magnitud.

La participación pública de las mujeres entonces va aparejada con responsabilidades domésticas y de cuidado que la cultura de nuestro país les sigue atribuyendo. Si consideramos lo anterior podemos poner en la mesa otras desigualdades que se dan propiamente en el ámbito de trabajo donde las mujeres con altos cargos, que implican estar sujetas a un sistemático escrutinio por parte de los compañeros varones que dudan de sus capacidades y que constantemente las ponen a prueba. Las mujeres entonces cada vez que presentan un proyecto, hablan en la tribuna o toman una decisión, pareciera que están sometándose a una valoración frente a «sus evaluadores»; la legitimidad tarda más en alcanzarse.

Podemos agregar otro componente que nos indica lo compleja que puede ser la participación de las mujeres, ese componente es la diferencia entre las mismas mujeres, al interior de su género, ya que por lo regular se habla de las mujeres como si todas fueran iguales entre sí y existen diferencias determinantes; en nuestro país es distinto que una mujer indígena llegue al poder, a que lo haga una mujer joven, o una mujer con licenciatura, o una mujer divorciada, o casada, o una mujer heterosexual u homosexual, o una mujer con alguna discapacidad, es distinto porque en cualquiera de los casos puede darse con suma facilidad una doble discriminación por la condición que presenta y por ser mujer, esta doble discriminación es un obstáculo en ocasiones insalvable que define el rum-

bo de la trayectoria laboral o profesional de una mujer.

También debemos considerar que como el poder es elemento fundamental en las relaciones entre los géneros y éstas se dan en todos los espacios de la vida, en el mundo político, laboral, la disputa por el poder es muy evidente y a veces agresiva, debido a que son espacios todavía muy masculinos y la resistencia se hace

presente, en esta realidad; que una mujer llegue a un puesto de decisión puede tener dos lecturas desde el

ámbito feminista, una de ellas es que su ingreso a cualquier puesto de decisión por se es un logro, ya que estos puestos por lo regular son reservados a los varones, el hecho de que las mujeres se desarrollen desde estos campos es ya un avance porque así las mujeres poco a poco van colocándose en los lugares donde se decide; la otra lectura, con la que yo estoy de acuerdo, es la que pide un grado mayor de compromiso; es decir, que es indispensable que la mujer que es diputada, gobernadora, senadora, directora, etc., tenga conciencia de género a fin de que pueda impulsar la agenda de los derechos de las mujeres en el área en la que se encuentra, desde esta segunda lectura es cuestionable el sólo afán de ocupar puestos o plazas por mujeres, independientemente de su extracción ideológica, ya que esto, no garantiza que las condiciones de desigualdad entre los géneros vayan a modificarse.

Si una mujer en un puesto de decisión no cuestiona las asimetrías de género y no transversaliza la perspectiva de género en su tarea, de poco servirá su participación con relación al avance hacia la igualdad de género. Que una mujer llegue a un puesto de decisión no significa que va a impulsar

El problema no es de capacidad, de perfil, sino de desigualdad



¹ Artículo 219. 1. De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad. 2. Quedan exceptuadas de esta disposición las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido.

² Los países considerados para determinar las cifras mencionadas son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

los derechos de las mujeres, incluso puede replicar la conducta machista que priva en este sistema patriarcal en el que nos encontramos y puede actuar como se espera en este sistema que lo haga una mujer «tradicional».

Por eso el empoderamiento de las mujeres es fundamental, las mujeres que llegan al poder requieren de herramientas para ser capaces de sostenerse ahí en ese lugar adverso donde el poder se disputa. Esto va a la par con la autonomía mientras no se trabaje mediante legislación y políticas públicas para que las mujeres no sean las únicas responsables del trabajo doméstico y actividades de cuidado en la familia y mientras el Estado siga evadiendo esta tarea trasladándola precisa y únicamente a las mujeres, mediante políticas públicas familiaristas, la autonomía de la mujer para participar política activamente es una utopía.

Cuotas y paridad

Luego de las reflexiones anteriores podemos introducirnos al tema de la paridad que es un indicador de democracia real, mientras no haya paridad no podemos decir que un país, en concreto México, es democrático, aun si hubiera elecciones limpias y una contienda electoral libre de campañas negras y coacción de votos; aun si se tuviera una jornada electoral impecable y un posterior buen desempeño de las funcionarias y los funcionarios electos; no podemos hablar de democracia si no hay paridad.

El paso previo para plantear la estrategia de la paridad ha sido el de proponer las cuotas de género, que consisten en equilibrar el número de candidatas y candidatos postulados a un cargo público, consiguiendo

así ampliar los derechos políticos de las mujeres, ya que históricamente son los varones a quienes se ha postulado. La apertura a esta posible participación de las mujeres en puestos de representación ha generado una resistencia tanto al interior de los partidos como en la población en general, por lo regular se hace referencia a una supuesta ventaja que se da a las mujeres al asegurarles cierto número de lugares argumentando que deben participar en las mismas condiciones con los varones y llegar por su capacidad y no por un lugar reservado.

Esta idea no considera que toda sociedad trata con desigualdad a sus mujeres y que es prácticamente imposible que las mujeres compitan por una candidatura en igualdad de circunstancias, los perfiles de mujeres capaces abundan, no así los canales para su incorporación al espacio público, es común observar que se postula por igual a varones altamente calificados, pero también a varones con un perfil deficiente, todos tienen oportunidad; sin embargo, una mujer capaz tiene menos posibilidad de llegar que un hombre capaz, ya que la discriminación de género disminuye sus posibilidades y la puede dejar fuera. El problema no es de capacidad, de perfil, sino de desigualdad, es por eso que las cuotas de género son necesarias y que como toda acción afirmativa es temporal mientras las asimetrías se erradican.

En síntesis, la cuota plantea no postular candidaturas de un sólo género, en México esto lo establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que en el artículo 219 dispone que la totalidad de solicitudes de registro de candidaturas para diputaciones y senaduras deberán integrarse con al menos 40% de un mismo género,¹ la incorporación

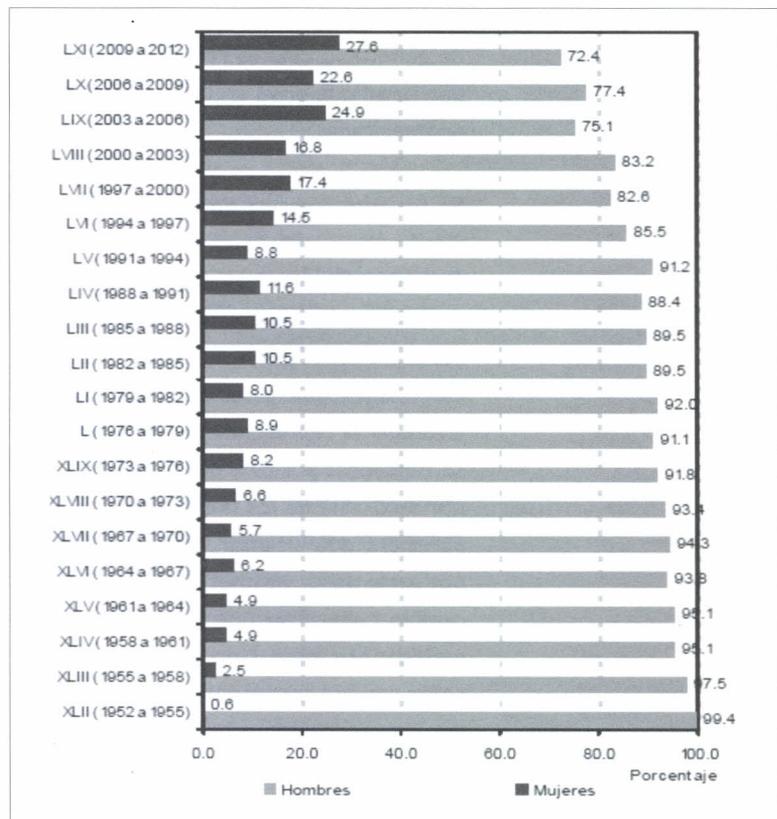


de esta medida en el código es un avance importante aunque no suficiente porque el mismo artículo determina que lo anterior no es aplicable a las candidaturas de mayoría relativa que dependen de los procedimientos internos de los partidos, que también son inequitativos.

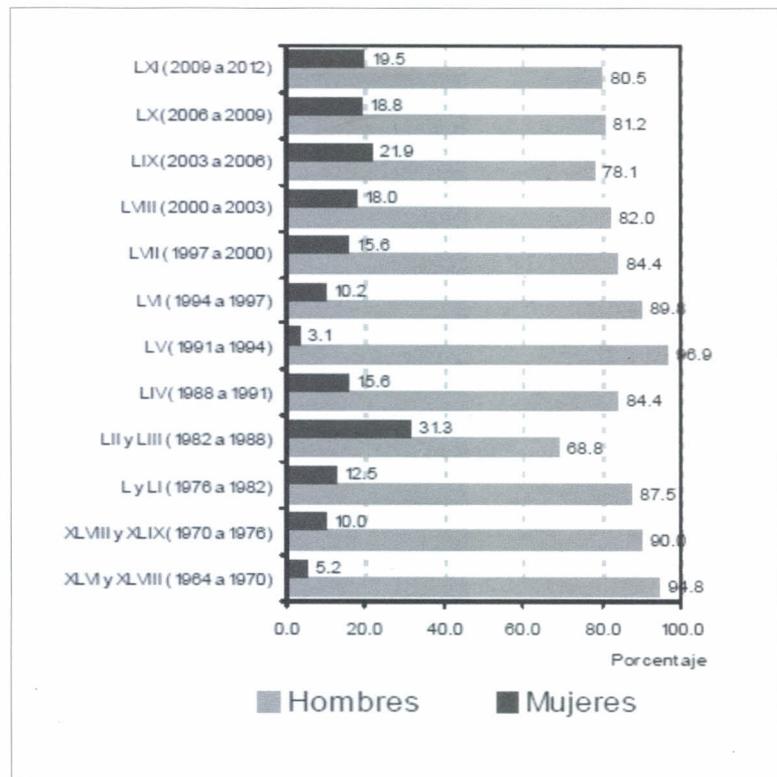
Pero este contexto no es nuevo, sino que se ha mantenido a través de los años, las siguientes gráficas «nos muestran que desde 1952 y 1964 a la fecha, las mujeres, si acaso, han alcanzado una representatividad máxima de 31% como senadoras y 27% como diputadas» (Medina y Márquez, 2010: 82-83), la invisibilización sistemática de las mujeres se refleja en estas cifras y simboliza la profundidad de la discriminación de las mujeres en la política y cómo las instituciones desde su estructura, normas y organización refuerzan y profundizan la brecha entre los géneros.

En el informe de 2010 sobre los desafíos de las democracias en América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)² expone cifras que no distan mucho de los porcentajes de México antes mencionados, el promedio de representación de mujeres en la Cámara Baja en 2009 en América Latina fue de 20.1%, siendo Argentina el país de mayor participación con 38.5% y el más bajo Colombia con 8.4%. En cuanto a la Cámara Alta el promedio de representación de mujeres fue de 19%, el país con el porcentaje más elevado fue Bolivia con 47.2% y el de más bajo República Dominicana con 3.1% (p. 67).

Los datos son contundentes y demuestran como la equidad es un pendiente tanto en México como en la región de América Latina, el desequilibrio en la participación es evidente, la estructura de las institucio-



Gráfica 1. Porcentaje de diputadas y diputados federales por Legislatura, 1952-2009



Gráfica 2. Porcentaje de senadoras y senadores por Legislatura, 1964-2009

nes no acaba de incorporar la perspectiva de género, lo cual es reflejo de la cultura patriarcal que priva en las sociedades latinoamericanas.

En reciente consulta de opinión sobre paridad política género en América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) encontró que a pesar del poco avance en los hechos, «las leyes electorales que establecen cuotas para favorecer la representación de las mujeres son apoyadas por 87% de las mujeres, pero por sólo 55% de los hombres» (2011: 24), pareciera que alcanzar un apoyo elevado por parte de los varones requiere un fuerte cambio cultural ya que apoyan en menor medida; por otro lado en esta consulta sobre paridad encontraron que «48% opina que quienes más impulsan la paridad en las agendas nacionales son los movimientos sociales de mujeres» (p. 32), aunque no es un reconocimiento total, sí es de destacar que casi la mitad de las y los consultados

reconocen el esfuerzo y los logros de las feministas de la región. Un dato importante es que a pesar de las deficiencias presentes en los sistemas de partidos de nuestros países y la concepción negativa generalizada sobre éstos, «tres cuartas partes de las y los consultados percibieron alguna clase de diferencias en las actitudes de los partidos hacia la paridad política de género» (p. 8).

Según el Consenso de Quito, la paridad

es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres (2007:3).

En conclusión, estamos lejos de que las cuotas se cumplan y todavía más distante está la paridad, porcentajes iguales de hombres y mujeres participando en las cámaras y en las secretarías de Estado. Mientras esto no suceda, la democracia no es real. Sin la plena ciudadanía de las mujeres, la democracia está incompleta y la construcción de ésta compete a los dos géneros, no sólo es tarea de las mujeres. En tanto nuestras democracias muestren los datos que hemos revisado, darán cuenta de un atraso en la garantía de los derechos políticos de las mujeres y serán reflejo de la injusticia que produce la desigualdad y la violencia estructural que opone resistencia al avance de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisiones de un país.

Desde esta perspectiva analicemos los procesos electorales que se aproximan. ■



Levedad para la mirada

REFERENCIAS

- Instituto de Investigaciones Jurídicas (2011) Legislación Federal vigente al 1 de septiembre de 2011. México: UNAM. Disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/4.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2011) *Consulta de opinión. Paridad política de género en América Latina: evolución, impulsos y frenos según los líderes de la región* División de Asuntos de Género de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Consenso de Quito (2007) *x Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de las Mujeres de Montevideo.
- Medina Adriana y Gisela Márquez (2010) *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/Congreso de la Unión/Cámara de Diputados. LXI Legislatura.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2010) *Nuestra democracia*. México: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTIDOS POLÍTICOS

DOS ÁMBITOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

■ David Martínez Mendizábal*

Introducción

Es patente el desgaste que sufren los términos que se utilizan de forma indiscriminada, llegando a decir todo y nada. Es el caso de la expresión «participación ciudadana» que ha sido utilizado para remedio de todos los males, desde los problemas de seguridad, de democracia, de desigualdad e incluso hasta de los de precios al consumidor.

Como en muchos de los ámbitos de la reflexión social, poco a poco, expertas y expertos han ido acotando el término con base en las experiencias concretas que la propia ciudadanía ha gestado.

Este artículo trata sobre la reflexión del concepto antes referido y propone considerar a la militancia partidaria tan útil, tan problemática o tan riesgosa, como otras formas de participación ciudadana, entendida en un sentido amplio.

Participación ciudadana en su relación con el Estado

Desde que Marshall recicló el concepto de *ciudadanía* hacia la mitad del siglo pasado,

se ha abierto un debate que alcanzó quizá su etapa más productiva en la década de los noventa, sobre los límites del término *ciudadano*.

En la actualidad hay quienes lo entienden como una forma de aglutinar los esfuerzos ciudadanos *contra* el Estado, lo que equivaldría a sostener una rivalidad intrínseca de los intereses de unos y otros y por otra parte, una corriente distinta sostiene que tanto Estado como ciudadanía forman parte de una misma comunidad política con roles diferenciados e intereses que pueden o no coincidir.

Al respecto, Ramírez Sáiz (2006) denomina a la primera tendencia liberal o individualista y a la segunda republicana.

El individualista defendido por John Rawls

enfatisa la existencia de una esfera privada independiente del Estado, la autonomía de los ciudadanos, su capacidad de delimitar el poder estatal, la involucración en la discusión pública y los mínimos de justicia como base de la ciudadanía (citado en Ramírez Sáiz, 2006:41).

* Académico el
Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades
de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
david.martinez@leon.uia.mx

En tanto, el republicano o comunitarista

destaca la constitución de la sociedad como una comunidad política, el valor intrínseco de la acción política de los ciudadanos, las virtudes cívicas de la participación en organizaciones voluntarias como medio para aprender y ejercer el compromiso ciudadano (idem).

Regularmente se usa el término ciudadanía en la primera acepción, lo que ha llevado a satanizar cualquier intento de reconocer la necesidad de intervenir desde adentro en la mejora de la operación o transformación de las instituciones del Estado mismo. Según esta forma de pensar, la participación en el gobierno, en partidos políticos o en las instituciones estatales no puede denominarse ciudadana porque para ello se requiere el atributo de la esfera privada, libre de la mala influencia estatal. Lo importante, según esta corriente de pensamiento, es que surja una fuerza ciudadana —entendida como un ámbito privado donde el gobierno no intervenga— para poner en orden el proceder estatal. Lo propiamente ciudadano se coloca en el ámbito de lo privado y es el motor fundamental de los cambios políticos, pues la esfera estatal es ociosa, inercial y autocontenida.

La segunda tendencia, en cambio, no identifica lo público con lo gubernamental pero sí distingue entre el aparato institucionalizado de poder público —llamado Estado— de otras esferas como la sociedad civil y el mercado.

Lo público tiene que ver con los intereses comunes de una sociedad y en consecuencia con el diseño de espacios e instrumentos para debatir, reflexionar, presionar e influir. La ciudadanía debería de ser el actor fundamental en el proceso de deliberación de las llamadas políticas públicas, asignadas de

forma común pero equivocadamente dentro del ámbito único de responsabilidad de los gobiernos.

La participación ciudadana heterogénea y dispersa

Existe, sin embargo, un riesgo que no ha sido asumido comúnmente con la complejidad de su implicación: los intereses diversos y contradictorios de ese aparente bloque monolítico llamado sociedad civil, entre los cuales, como una de sus derivaciones se encuentra la participación ciudadana.

Las múltiples evidencias que marcan la heterogeneidad en los grupos organizados de la sociedad civil en ámbitos de intervención, autoconcepción de su tarea, niveles organizativos, potencia de influencia e ideologías subyacentes, arroja no sólo diferencias sino contradicciones irreconciliables entre las posturas al interior de los grupos organizados de la sociedad civil. Esto ha llevado a que en la literatura de esta materia, los autores que tratan con cierto rigor el tema, acoten lo que entienden por sociedad civil y por participación ciudadana.

Según Alberto Olvera

el concepto de sociedad civil tiene varias particularidades, entre las que destaca : 1) la sociedad civil no es un actor colectivo ni homogéneo; 2) no porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico; 3) el concepto de sociedad civil es polémico y no define un modo específico de relación con los sistemas político y económico; 4) la conexión entre la sociedad civil y los sistemas político-económicos no es reducible a un modelo único; 5) un concepto riguroso de sociedad civil indica que su construcción y desarrollo es un proceso de

muy largo plazo; y, 6) la sociedad civil tiene una composición variable en cada país de acuerdo con las condiciones históricas específicas de su formación y desarrollo (citado en Ruiz, Alejo y Stern, 2007: 7-8).

La relación de los grupos de la sociedad civil con el Estado —y la participación ciudadana que de ella se desprende— contiene una gama variopinta de acciones y estrategias.

El campo de lucha donde se disputa el capital político es multiactoral

Olvera acierta cuando sostiene que la sociedad civil no es un grupo homogéneo en su composición y en el tipo de relaciones que genera; por tan-

to, hablar en general de la participación ciudadana asignándole una interpretación unívoca, resulta confuso.

Sergio Aguayo (2011), quien se autoubica en la izquierda del espectro político y desde ahí plantea una opción que excluye otras, atiende este problema y precisa que cuando habla de participación ciudadana, excluye a las asistenciales y caritativas y les atribuye las siguientes características:

- Buscan modificar de raíz las causas estructurales de problemas específicos y se especializan en un tema.
- Son sujetos de cambio, formados por organizaciones civiles, conscientes, académicos-especialistas y comunicadores.
- Tienen como elemento de vanguardia las Organizaciones de la Sociedad Civil, pues son las que encabezan las propuestas.
- Son bisagras entre política y sociedad y en el horizonte intentan crear un movimiento nacional.

- Su vida interna (al menos lo intentan, dice Aguayo) se rige por la democracia horizontal y participativa, predicando la tolerancia, la pluralidad y la ética en asuntos públicos y exploran los caminos pacíficos para el cambio social.

Una característica fundamental que devela la noción de cambio social, implícita en el discurso de Aguayo, la toma de Cohen y Arato: «practican la política de la influencia, es decir, la presión indirecta sobre el sistema político que se ejerce apelando a la crítica, la movilización y el convencimiento» (2011: 269-270), pero al no tener un solo proyecto de sociedad, las organizaciones de este tipo influyen y presionan para que sus opciones y propuestas encuentren eco en el mundo político.

Entre las mismas organizaciones de la sociedad civil existen no sólo diferencias sino desencuentros severos que ponen en entredicho la posibilidad de un bloque social monolítico, llamado sociedad civil. Temas como el aborto, la pobreza, la seguridad, el medio ambiente, los derechos humanos muestran que así como existen diferencias entre los partidos políticos, las hay entre las organizaciones de la sociedad civil. De esta forma en lugar de constituir un vector con un sentido y dirección unívocos, lo que realmente existen son múltiples vectores: algunos que pueden sumarse; otros restarse dentro de los cuadrantes políticos.

Personalmente estoy convencido que la calidad de la democracia depende de las características de participación ciudadana que un país o una región posean, pero no únicamente.

El campo de lucha donde se disputa el capital político es multiactoral. Sólo en una visión ingenua los cambios en la sociedad

pueden atribuirse exclusivamente a grupos de la sociedad civil, como la autoría de los cambios relacionados con la reforma política o con los derechos de las mujeres, por ejemplo. Desde la esfera del Estado (ejecutiva, legislativa, judicial) existen aliados o enemigos que pueden suscribir plena autoría en los cambios sociales, en donde se inscriben grupos de la sociedad civil de signos distintos y plurales.

En este dilema de si la sociedad organizada va frente o contra del Estado, Ramírez Sáiz tiene la siguiente anotación:

la democratización no supone contraponer la sociedad al Estado, sino implica el fortalecimiento de ambos y el establecimiento entre ellos de una relación caracterizada por el mutuo control y la negociación... como prerequisites, exige desmontar las relaciones corporativas y de subordinación con respecto del Estado, afirmar su autonomía ante él y afirmar interdependencia... es decir, que no sea estadocéntrica o sociocéntrica (2003: 135).¹

Esta misma relación de autonomía e interdependencia se puede trasladar al vínculo entre partidos políticos y organismos de la sociedad civil. Para la democracia no es conveniente que en general se contrapongan organismos de la sociedad y los partidos, con la salvedad de aquella relación incompatible, originada por un planteamiento antitético de los problemas y sus alternativas.

De hecho, los organismos de la sociedad civil —aquellos auténticamente autónomos— hacen tarea de cabildeo en los partidos que consideran más próximos a sus intereses temáticos concretos y se producen alianzas coyunturales diversas en asuntos como los derechos humanos de las mujeres, el medio ambiente y la pobreza. No confundir con los organismos y movimientos que de forma

corporativa y clientelar funcionan como apéndices de los partidos.

Participación ciudadana y partidos políticos

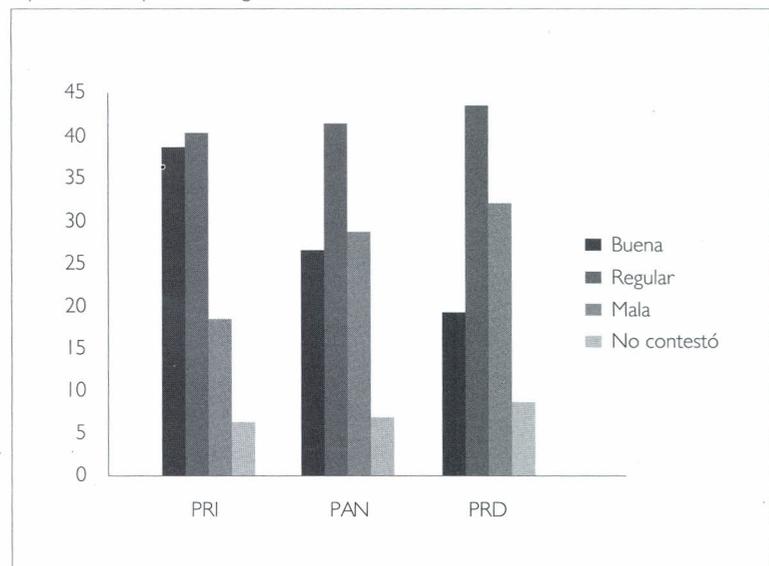
En la evolución de los valores de los mexicanos, 1981-2006 (Aguayo, 2011) se observa la pérdida de confianza paulatina pero sostenida, hacia los partidos políticos a partir de 1990 a 2006. Sólo una cuarta parte de la población les tiene confianza. A la televisión y al gobierno tampoco les va bien con 47% y 45% respectivamente.

Consulta Mitofsky, en agosto del 2011, publicó los resultados sobre la imagen de los partidos políticos, donde el mejor librado resultó ser el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con estos dos acercamientos estadísticos se quiere reconocer y mostrar el estatus de rechazo que existe entre la ciudadanía sobre la imagen de los partidos. Esta percepción se convierte inmediatamente en realidad, satanizando a los partidos y lo que de ellos se genera.

¹ Sobre el debate de si al Estado le corresponde instituir mecanismos de participación para la sociedad organizada, véase Ruiz, Alejo y Stern (2007).

Opinión de los partidos a agosto 2011.



En dicho contexto, al parecer, los agentes verdaderamente transformadores, éticos y confiables son los de la sociedad civil. Varias de las críticas hacia los partidos son aceptadas, reconocidas y experimentadas por quien esto escribe; entre otras, una vida interna poco transparente, los continuos conflictos y divisiones ventiladas públicamente, la desvinculación orgánica con quienes padecen problemas sociales agudos, la formación de burocracias autistas, el arribismo y el alto financiamiento público.² Sin embargo, y reconociendo la existencia de «partidos» que realmente no lo son, la descalificación absoluta de los partidos además de falsa es riesgosa para la vida democrática de un país. Un sistema de partidos fuerte es indispensable en un esquema de pesos y contrapesos que no sólo sea atractivo en el diseño, sino también en su operación y evaluación.

Uno de los elementos que se debe considerar para la crítica del régimen y del sistema partidario es integrar un buen análisis que genere distinciones sin la automática generalización descalificadora.

Para ello se requiere:

1. Distinguir la actuación del gobierno del partido político del cual emana y dirigir la crítica a uno u otro actor, aunque exista relación entre ellos, que, dicho sea de paso, casi nunca es tersa. En democracias avanzadas la relación del partido con el gobierno no se plantea de sumisión.
2. Reconocer a los partidos que hacen alianzas con los grupos organizados de la sociedad civil y que juntos presionan para que los acuerdos trascendentes se legislen o se integren a los planes y programas de gobierno. Hay experiencias exitosas de tal relación.

3. Investigar las diversas posturas gubernamentales, tanto la federal como las subnacionales, de forma que se evidencien los mecanismos establecidos para la participación de la sociedad civil en el diseño, operación y evaluación de políticas públicas.
4. Diferenciar el comportamiento de las burocracias partidarias y de la militancia voluntaria. Como toda burocracia, en el sentido weberiano, la partidaria está sujeta a reglas, normas y jerarquías que no pocas veces se convierte en coto de poder y barrera contra la democracia interna. Sin embargo, los partidos serios cuentan entre su militancia con grupos y personas que son sujetos éticos, responsables y legítimamente movilizados por convicciones políticas. Sólo quien no ha estudiado a fondo o no conoce la realidad de la vida partidaria puede generalizar y calificar de manera negativa al partido y la militancia en su conjunto.

Conclusiones

En los términos acotados de participación ciudadana aquí documentados, la partidaria no cabría dentro de este concepto; sin embargo, se debe revisar para la democracia representativa y la democracia directa, pues conviene tener partidos fuertes y procesos que estimulen las nuevas militancias, sobre todo de la juventud, de forma que se oxigene la vida interna de los partidos. A ésta también se le puede denominar participación ciudadana, si acaso se considera que la militancia partidaria es una forma de compromiso con la construcción de la democracia y una manera de colaborar a la búsqueda de la ciudadanía integral.

² Algunas de estas características —en otra escala, por supuesto, y evitando generalizaciones absurdas y torpes— son atribuibles también a algunos organismos de la sociedad civil.

Las estrategias de cambio social, al modo de cómo se entienden en un sector, tanto de partidos como de grupos ciudadanos, requiere de un bloque histórico, de un actor colectivo formado por diversos grupos de la ciudadanía organizada, partidos políticos y movimientos sociales que coincidan en un proyecto de país o en una temática específica y se articulen bajo modalidades no conocidas hasta ahora, caracterizadas por el respeto mutuo, la autonomía, la exigencia democrática y el conflicto.

Estas modalidades ya existen de forma larvaria en temáticas como los derechos de las mujeres, la participación social y los modelos de política social y de hecho, una buena parte de las organizaciones de la sociedad civil tienen como práctica frecuente cabildear con aquellos partidos que consideran cercanos por su planteamiento

ideológico como un modo de incidencia política.

El imaginario democrático ha llevado a idealizar la participación de los grupos de la ciudadanía organizada y a denigrar la militancia partidaria. Hace falta desmitificar ambas esferas.

En este trabajo se ha documentado la mala imagen que poseen los partidos entre la sociedad, se reconoce la existencia de burocracias dentro de ellos y se acepta la existencia de procesos poco edificantes para la obtención del voto en elecciones internas y externas, pero se considera que hace falta investigar las modalidades de militancia, alejada de estereotipos y abrirle la puerta a la posibilidad de reconocer la militancia partidaria que pueda ser tan ética como la de la sociedad civil. ■

REFERENCIAS

Aguayo, Sergio (2010). *Vuelta en U. Guía para entender y reactivar la democracia estancada*. México: Taurus.

Consulta Mitofsky (2011) *Elecciones 2012 México*. Estadísticas al mes de agosto de 2011. Disponible en <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/agosto-2011>

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2003) «Organizaciones cívicas, democracia y sistema político». En Aziz Nassif *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: CIEASAS/Porrúa.

— (2006) *Ciudadanía mundial*. México: ITESO/UIA León.

Ruiz Guerra, Ana Joaquina; Antonio Alejo Jaime y Verónica Stern (2007) *Instrumentos gubernamentales para el fomento de la sociedad civil en la experiencia Internacional: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y España*. México: MC Editores. Disponible en [http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/instrumentos\[1\].pdf](http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/instrumentos[1].pdf)

ELECCIONES ABIERTAS DE PRE-CANDIDATOS

COMO MEDIDA PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

■ John Nowell Fonk*

Los ciudadanos de un país democrático son la base del sistema político, pero a la vez son los que tienen menos voz. Un primer paso para abrir más los procesos electorales a la ciudadanía es tener elecciones abiertas de pre-candidatos. En los procesos electorales de otros países ya figuran elecciones de pre-candidatos abiertas y es tiempo de reflexionar si es el momento para en México hacer lo mismo.

El 11 de junio de 2011 en León, Guanajuato —en plena pre-campaña para ser candidato a presidente de México— el secretario de Educación, Alonso Lujambio, comentó:

Somos un millón 700 mil panistas, entre activos y adherentes, y creo que ése es el método que debemos usar para seleccionar a nuestros candidatos: que seamos los panistas los que optemos por definir quién va (Montes, 30/08/2011).

Es preocupante la actitud del secretario, ya que faltan precisamente quienes deberían elegir candidatos en una democracia, quienes estarán más afectados en esta elección: el pueblo entero de México.

Es obvio que si el sistema político está diseñado para que los partidos políticos escojan sus candidatos, estos candidatos deben su lealtad, no a los ciudadanos, sino al partido que les escogió. Entonces, desde el inicio de cualquier campaña política, a los candidatos no les importan las necesidades de los ciudadanos comunes —quienes deberían ser los dueños del proceso— pero sí las de quienes los eligen: los partidos políticos y sus militantes. El resultado la mayoría de las veces es el desinterés o la frustración por parte de los ciudadanos sin voto.

* Director del Departamento
de Ciencias Jurídicas de la
Universidad Iberoamericana
(UIA) León
john.nowell@leon.uia.mx

Las democracias en todo el mundo hoy en día sufren la apatía de la mayoría de los ciudadanos comunes hacia sus procesos políticos. Siempre hay grupos ciudadanos que ven por sus intereses en las democracias —los empresarios, en un país como Estados Unidos, o los partidos políticos o sindicatos en México— pero muy rara vez se ve al ciudadano común e independiente participando en la política con el fin de promover el bien general del país.

La palabra democracia tiene su origen en la civilización griega antigua en donde se definía como un régimen que otorga el «poder», *kratos*, al «pueblo», *demos*. El reto que tenemos como ciudadanos comunes en las democracias modernas es regresar a la democracia a su definición original, y motivar al pueblo para que tome las riendas de la misma.

En México, desde la Revolución Mexicana —oficialmente— el sistema político ha sido democrático, pero con los años del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder se formó una mezcla de autoritarismo y esta ficción democrática que el novelista Mario Vargas Llosa (1992) llamó la «dictadura perfecta».

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia en 2000 hubo la impresión que finalmente el pueblo había tomado el mando bajo un sistema realmente democrático que proporcionaba una alternancia en el poder, pero ya lleva 11 años esta alternancia, y parece que lo que de verdad sucedió —para la decepción de muchos mexicanos— es que esta «dictadura perfecta» que describió Vargas Llosa infectó a todos los partidos políticos del país. El pueblo, acostumbrado al gobierno del PRI moviéndose sólo por sus intereses, ha visto que ahora también los políticos siguen comprometiéndose con sus propios intereses para quedarse en el poder, y los temas que más afectan a los mexicanos se quedan muy atrás, como la seguridad, un gobierno eficiente y transparente o un mejor nivel de vida económico.

La democracia no es perfecta. El sistema funciona bien solamente si los votantes conocen sobre los temas y los candidatos y luego, votan. En todo el mundo, la democracia falla porque el pueblo no hace su trabajo. México no es la excepción. Por años los políticos han entendido que para quedarse en el poder deben controlar la información que se da al pueblo, y para controlar esta información tienen que seguir eligiendo gente de confianza, o sea, gente del mismo partido político. Entonces, un paso positivo para empezar a empoderar al pueblo es abrir la votación para los pre-candidatos y no limitarla sólo a los militantes de los partidos políticos, reduciendo así su poder y aumentando el del pueblo y su motivación para participar en los procesos políticos.

¿Cuál sería el resultado? Los pre-candidatos se enfocarían más en las necesidades del pueblo y no sólo en los intereses de los militantes de sus parti-



Serpiente

dos políticos o los jefes de los partidos. De esta manera, un pre-candidato iría más con el pueblo que lo elegirá, que con el gobernador o presidente municipal del mismo partido, por ejemplo. Para ganar los votos del pueblo, el candidato tendría que presentarse con ellos y poner sobre la mesa sus ideas y proyectos para resolver los problemas del distrito que quiere representar. Así, cambia el público de la conversación política del candidato, ya no son los demás militantes de su partido, sino los propios ciudadanos que viven en el distrito que este candidato se postula a representar. Los temas de la conversación política también cambian, ya no son promesas de trabajo dentro del gobierno para los militantes o sus familiares, sino promesas de pavimentación, escuelas, programas sociales o las otras necesidades propias del distrito que anhela representar.

Elecciones en otros países

Hay muchas versiones de la democracia en el mundo y la manera de hacerse candidato varía según el país. Ofrecemos como ejemplos lo que pide el estado de Guanajuato en México, lo mismo en el estado de Wisconsin en Estados Unidos y el cambio reciente para instalar elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas de candidatos a presidente, gobernadores, diputados y senadores en Argentina.

El estado de Guanajuato

El artículo 175 del Capítulo Primero del Procedimiento de Registro de Candidatos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato establece que

Corresponde exclusivamente a los partidos políticos, el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargo de elección popular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Constitución del Estado.

En el Código está claro que son los partidos políticos quienes registran a sus candidatos después de una elección interna entre los militantes del mismo partido. Los ciudadanos, en este nivel tan importante en el que se decide quienes van a ser los candidatos para representar sus intereses, no tienen voz ni voto. Desde el inicio del proceso de las elecciones el código deslinda por completo las necesidades de los constituyentes de cada candidato porque son los militantes, no los ciudadanos, quienes los eligen. Esto promueve un desinterés del ciudadano sabiendo que él no tiene ningún poder para elegir al pre-candidato.

Para tener voz, ¿qué debe hacer el ciudadano? Los códigos dictan que habrá que constituirse como partido político. ¿Y cómo se hace? Otra vez el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales está claro.

El artículo 24 establece

Toda asociación que pretenda constituirse como partido político estatal, deberá comunicar su propósito al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año siguiente al de la elección ordinaria...

Y la clausula II de este mismo artículo sigue

II. (A) Contar como mínimo con quinientos afiliados en por lo menos cada uno de veintitrés municipios del Estado...

Entonces, ¿qué implica dicho artículo? Para postularse como candidato en el nivel estatal tiene que formar un partido político con 11 500 militantes. ¿En dónde queda la participación del ciudadano común si quiere lanzarse como candidato? Queda frente a la imposibilidad.

El estado de Wisconsin

Hay otros países en donde el ciudadano común no se queda tan obstaculizado, como Estados Unidos. En el estado de Wisconsin hay elecciones generales en noviembre y previamente se llevan a cabo elecciones primarias el tercer martes de febrero del mismo año para elegir a sus candidatos a las elecciones generales. El proceso para postularse es totalmente diferente y mucho más accesible al ciudadano que el proceso de Guanajuato.

**Para tener voz,
¿qué debe hacer el
ciudadano?**

La definición del candidato según los Wisconsin Statutes es:

cada persona para quien está contemplado o que desea que voten por él en cualquier elección estatal, no importa si la persona es elegida o nominada, y que la persona dé explícita o tácitamente su permiso para ser considerada como candidato. Los requisitos son que sea ciudadano de Estados Unidos, tener al menos 18 años, ser habitante de la localidad en donde se van a postular y que no hayan sido sentenciados por un delito para lo cual el castigo sería una sentencia de cárcel de más de un año (Section 11.01[1], página electrónica).

No hay ni una mención de un partido político; son elecciones abiertas a la ciudadanía común y corriente, sin afiliación ninguna.

Pero se puede ser más accesible todavía. Hay una figura en las elecciones de Estados Unidos que se llama *write-in candidate*. En cada boleta oficial se deja un espacio en blanco después de los nombres de los candidatos oficiales en donde el votante puede escribir el nombre de quien quiere. Eso permite que se pueda tener un candidato que se postula después de la fecha oficial, entonces su nombre no aparece en la boleta oficial, pero si la persona tiene los requisitos necesarios para el puesto, puede armar una campaña electoral y pedir a los votantes que escriban su nombre en la boleta. Y a veces ganan.

Recientemente Lisa Murkowski, de Alaska, después del rechazo de su partido político —los Republicanos— para ser la candidata a senadora federal, se postuló como candidata independiente *write-in* y ganó (Swaine, 17/11/2010). Es una prueba de que si el sistema lo permite, el pueblo puede ganar sobre los partidos políticos; una apertura electoral que nunca se ha visto en México.

Lo esencial en el proceso electoral es la libertad de postularse, de hacerse escuchar. En México, como no existe esta libertad, es más difícil escuchar la voz del pueblo y los partidos políticos siguen en el poder.

Argentina

En Argentina, acaban de implementar elecciones primarias.

por primera vez en Argentina, se realizarán elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas de candidatos a presidente, gobernadores, diputados y senadores. Por ser un mecanismo inédito, parte de la población aún no cree que son comicios internos de los partidos, pero en realidad están obligados a votar por ley los 27 millones de argentinos empadronados (Milenio, 13/08/2011).

Se aprobaron en el nivel federal la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral que establece

ARTÍCULO 19. — Todas las agrupaciones políticas procederán en forma obligatoria a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos nacionales y de parlamentarios del Mercosur mediante elecciones primarias, en forma simultánea, en todo el territorio nacional, en un solo acto electivo, con voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presentare una sola lista (Ley 26.571, título 1).

Hubo elecciones primarias por primera vez el 14 de agosto de 2011 en donde la presidenta Cristina Kirchner ganó con 50.24% de los votos para postularse en los comicios del 23 de octubre del mismo año; también hubo denuncias de fraude (Noticias 24, 6/08/2011), pero siempre existirá el peligro de fraude en cualquier elección, y esto no debe de ser un argumento para cerrar las elecciones primarias al pueblo, además el cambio es demasiado reciente para entender todas las consecuencias que las elecciones primarias van a tener en la política de Argentina. Ya se dio el primer paso para el pueblo argentino y es importante para nuestro país, vigilar cómo se desarrolla la libertad de postularse en Argentina.

Pronóstico para las elecciones de 2012 en México

Tener elecciones abiertas de pre-candidatos en México no es un tema nuevo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) se han puesto a favor de sus versiones de tener elecciones abiertas.

El PRD, en su Congreso Nacional Extraordinario, aprobó hacer encuestas abiertas a los ciudadanos rumbo a las elecciones presidenciales de julio 2012 (Mañana, 21/08/011). No es una elección abierta pero se ve el espíritu de cambio en la visión sobre la importancia de la participación ciudadana en la selección de pre-candidatos.

En el PAN, Josefina Vázquez Mota, pre-candidata a la presidencia en 2012, propuso que su partido «pone a prueba su espíritu democrático» y manifestó la necesidad de una «elección

abierta» que incluya a los simpatizantes y ciudadanos en la definición del candidato (Vega, 19/09/2011). Los argumentos en contra no se hicieron esperar, como el de que no hay presupuesto suficiente (Benassini y Caro, 22/09/2011).

El tiempo determinará si los partidos políticos en México tomarán la decisión de incluir más a la ciudadanía común e independiente en sus elecciones o si el pueblo mexicano, como se ha hecho en el pasado, tomará el futuro político del país en sus propias manos. ■

REFERENCIAS

Benassini Félix, Claudia y Arturo Caro Islas (2011) «Falta de recursos, problema para realizar elecciones abiertas en el PAN». En *PAN Medios México, Konrad Adenauer Stiftung*. Septiembre 22. Disponible en <http://mediosenmexico.blogspot.com/2011/09/falta-de-recursos-problema-para.html>

Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (2009) «Ley 26.571, título I». Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. Diciembre 2.

Mañana (2011) «El PRD definirá candidato con encuestas abiertas». Agosto 21. Disponible en <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=251371>

Milenio (2011) «Argentinos votarán por primera vez en primarias». Agosto 13, p. 28. México.

Montes, Rodolfo (2011) «Lujambio ya no va por la Presidencia». En *Milenio*. Agosto 30, p. 21. México.

Noticias 24 (2011) «Opositores de Kirchner denuncian 'fraude' en elecciones primarias en Argentina». Septiembre 6. Disponible en <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/312553/opositores-de-kirchner-denuncian-fraude-en-elecciones-primarias-en-argentina/>

Swaine, Jon (2010) «Lisa Murkowski wins Alaska election as write in candidate». En *The Telegraph*. Noviembre 17, p. 1. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/us-politics/8142028/Lisa-Murkowski-wins-Alaska-election-as-write-in-candidate.html>

Vargas Llosa, Mario (1992) «La dictadura perfecta». En *El País*. Junio 1. Disponible en http://www.elpais.com/articulo/opinion/KRAUZE/_ENRIQUE/LATINOAMERICA/MEXICO/PARTIDO_REVOLUCIONARIO_INSTITUCIONAL/_PRI/_MEXICO/dictadura/perfecta/elpepiopi/19920601elpepiopi_16/Tes

Vega, Javier (2011) «Josefina, por elección abierta de candidato». En *Milenio*. Septiembre 19, p. 16. México.

Wisconsin Statutes (s/f) «Section 11.01(1)». En Wisconsin Legislative Documents. Disponible en <https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/11/01/1>

ELECCIÓN 2012

LA DEMOCRACIA ELECTORAL EN EL ÁMBITO FEDERAL

■ Arturo Mora Alva*

El Instituto Federal Electoral (IFE) se está haciendo cargo de la organización de las elecciones para presidente de la República, la elección de 128 senadores —96 de mayoría y 32 de representación proporcional— y la elección de diputados federales, donde se elegirán a 500 —300 de mayoría y 200 de representación proporcional—. El registro de candidato ante el IFE será entre el 15 y 22 de marzo de 2012; el 29 de abril iniciarán las campañas oficiales; esto es 63 días antes de la elección.

El IFE solicitó al Congreso un presupuesto total de 15.9 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 5 722.9 millones corresponden al presupuesto base del instituto, esto es gasto corriente, arrendamientos y salarios del personal del instituto; otros 4 938.5 millones se destinarán a proyectos estratégicos para 2012, de los cuales 4 136.4 millones son para el proceso electoral, mientras que 107.1 millones para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero; además, 277.5 millones de pesos serán para innovación y transformación institucional; 353.1 millones para el padrón electoral y 64.4 millones para la estrategia nacional de educación cívica. Los otros restantes 5 292.5 millones de pesos serán para los partidos políticos, siendo que para gastos ordinarios tienen 3 370.6 millones; para actividades específicas, 101.1 millones; para franquicias postales, 134.8 millones; para gastos de campaña, 1 685.3 millones, y para franquicias telegráficas 700 000 pesos.

Para tener una referencia, este monto total solicitado por el IFE representa tres veces el gasto anual de la Cámara de Diputados de la nación, que es de cerca de 5 600 millones de pesos; de ahí que se pueda afirmar que las elecciones federales mexicanas son de las más caras del mundo.

* Académico del
Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades
de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
arturo.mora@leon.uia.mx

En el caso de las elecciones locales, habrá votación para 6 gobernadores y se elegirán 583 alcaldes en igual número de municipios, así como 504 diputados locales, 300 por mayoría y 204 de representación proporcional. Las elecciones que se efectuarán el 1 de julio de 2012, junto con la elección federal, serán en Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato,

Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, y el 19 de agosto de 2012 para Chiapas, cerrando el año electoral el 21 de octubre de 2012 con las elecciones locales en Coahuila y Tabasco.

El año electoral pondrá a prueba las reformas y acuerdos tomados para garantizar la calidad y transparencia de las elecciones, pero es claro que los partidos políticos en sí mismos y con las prerrogativas que tienen han generado y cultivado una clase política que ya aprendió a vivir del presupuesto y que harán todo lo posible por al menos mantener sus cuotas electorales y con ellos sus ingresos económicos, de ahí que seguramente seremos testigos de «todo» lo que harán legal o ilegalmente para ganar, porque lo que es cierto, es que en los procesos electorales de 2011 y de 2010, todos los partidos políticos mostraron, como se dice coloquialmente, «el cobre», con sus prácticas, viejas o nuevas, para condicionar el voto, para comprarlo, y también logrando a su vez que esas mismas prácticas inhibieran la participación ciudadana ante la suspicacia y desconfianza que generaron, dando como resultado un mayor abstencionismo y por tanto, gobiernos electos por minorías.

Elecciones locales

En Guanajuato se elegirá gobernador así como a 22 diputados locales por mayoría relativa y a 14 por representación proporcional, para un total de 36 curules. También se elegirán las 46 alcaldías en la actual geografía electoral del estado. Si bien el proceso mostró en los procesos internos, las luchas intestinas por alcanzar una candidatura de estos puestos de elección popular por parte de los partidos políticos de la entidad. La dinámica más evidente ha sido la del Partido Acción Nacional (PAN), ya que el hecho de ser gobierno, en el ámbito estatal y en 20 de municipios de Guanajuato, lo pone en una situación muy especial: la de querer conservar el poder y seguir siendo gobierno, esto sin duda alguna, por todos los medios posibles.

En las elecciones de 2009 mostraron a un relativamente fuerte PAN que ganó la mayoría de la Cámara de Diputados local, quedando 22 diputados por cada distrito electoral en que está dividido el estado, y distribuyéndose los diputados por representación proporcional de la siguiente manera: 8 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 1 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Verde Ecologista



Torso femenino

de México (PVEM), 1 de Convergencia y 1 del Partido Nueva Alianza (PANAL). En el caso de los municipios: 13 fueron para el PRI, 4 para el PRD, 1 para el PVEM, uno para el Partido del Trabajo (PT) y 1 para Convergencia. Los restantes 20 fueron para el PAN.

Los nuevos tiempos políticos en el escenario nacional, donde hay un reposicionamiento cada vez más amplio del PRI, que junto con los procesos y desaciertos que se han dado en los últimos dos años de gobierno de Juan Manuel Oliva, ponen una alerta al partido blanquiazul, ya que han dejado a su vez en evidencia, las pugnas de los grupos que hay en su interior, mostrando por decirlo así, el lado oscuro del PAN. Las elecciones de 2009 en Guanajuato demostraron que el PAN no tuvo la misma fuerza electoral que en 2006, y que la vida política en cada municipio obedece a sus propios procesos y lecturas; además, quedó en evidencia la forma en que se mueven los grupos y los intereses políticos en el ámbito municipal.

Las elecciones que se han efectuado en el país en 2011 y 2010 —dentro la configuración política de la región en la que se encuentra Guanajuato— dejan, por así decirlo, nuevamente al estado como un laboratorio social y político. Guanajuato cumplió en 2011, 20 años de ser gobierno estatal panista, desde la impostura de Carlos Medina Plascencia por parte de Carlos Salinas de Gortari en la coyuntura poselectoral de 1991.

Habrá que considerar lo que ha pasado en los estados aledaños como contexto de las elecciones que se avecinan, ya que los resultados electorales han generado rotación de los partidos políticos en la gubernaturas y en la mayoría de los municipios. Así tenemos que Querétaro tuvo elecciones a gobernador en 2009 donde ganó el PRI con 47.44% de la votación; el PAN logró 42.20%, devolviendo al PRI el gobierno después de seis años panistas en la entidad. En Aguascalientes por su parte, en 2010, en coalición electoral PRI-PVEM-PANAL, lograron el triunfo del candidato priísta con 47.66% de los votos contra 42.47% del PAN, recuperando la plaza que había sido panista en los años anteriores. En 2010, en Zacatecas, después que el PRD gobernara la entidad, en alianza PRI-PVEM-PANAL obtuvieron el triunfo con 43.19% de los votos a favor del candidato del PRI; el PRD obtuvo sólo 23.22%, y el PAN 16.95% de los sufragios. Así mismo, en San Luis Potosí, en 2009, la alianza PRI-PSD-PVEM obtuvo 45.38% de los votos; el PAN en alianza con el PANAL, 41.92%, mientras que el PRD-Convergencia-PT y un partido local, lograron 8.57% de los votos. En Michoacán, antes gobernado por el PRD, el PRI ganó la gubernatura en las elecciones de noviembre de 2011.

Este comportamiento electoral es inédito en la historia de la cultura política y Guanajuato, al parecer, será para las próximas elecciones de 2012 todavía un bastión blanquiazul, si no sucede algún acontecimiento que cambie radicalmente la correlación de fuerzas, siendo que el «nuevo» PRI ha iniciado un proyecto para recuperar el estado como lo han dicho. Por otra parte, está el caso del municipio de León —que después la pérdida de alcaldía que era del PAN en Mérida— se convirtió en el único municipio con 24 años continuos de gobiernos panistas; situación nueva en la vida política reciente del país.

Las elecciones en Guanajuato mostrarán si el PAN como gobierno podrá resistir la tentación de no hacer una elección de estado, o bien asume su compromiso de cuidar y respetar

las leyes electorales para que haya una contienda limpia y sobre todo equitativa. Ya somos ahora testigos del cambio de imagen en la promoción de la obra pública y de los logros que presume el actual gobierno del estado. Vimos en León y otros municipios el uso marketing político en torno al Segundo Informe de los presidente municipales. Hemos visto cómo el PAN «se las gastó» en la contienda interna, acarreos, abucheos, descalificaciones, acuerdos, etc. Todo indica por ahora, que la tentación les está ganando y que ya están haciendo de las suyas. Habrá por tanto que cuidar por el bien de todos y la incipiente democracia que el PAN refrende su compromiso con la democracia y no haga lo que hizo el PRI durante tantos años para permanecer en el poder. Los ciudadanos tenemos que valorar y ejercer nuestro derecho al voto de forma libre, pero ahora sobre todo poniendo nuestro interés ciudadano en analizar las prácticas políticas y la oferta electoral que nos hacen los partidos políticos. Se requiere un voto pensando si queremos un nuevo país, un mejor gobierno y seguir dando pasos en la construcción de una democracia real, y no sólo electoral. ■

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OFICIAL EN LEÓN

EL RIESGO DE LEGITIMIDAD Y PERMANENCIA DEL PAN

■ Carlos Téllez Valencia*

Cuando Vicente Fox Quesada fue electo presidente de la República, surgió la idea de que vendría la «guanajuatización» de México, lo que suponía que las políticas públicas instrumentadas en el estado podrían reproducirse en el nivel nacional. Sin embargo, algo salió mal, y hoy en día el Partido Acción Nacional (PAN) está con la seria posibilidad de ceder el gobierno federal. Con esta experiencia, León es uno de los ejemplos más claros de la capacidad que puede tener un municipio para dirigir su administración pública, para innovar formas de gestión y para permitir la participación social en los procesos de gobierno. No obstante, son varios los actores locales no gubernamentales que consideran que si bien en los años noventa se trabajó con base en un gobierno tecnócrata, hoy en día el gobierno de León ha transitado a formas más políticas que técnicas, abandonando de manera simultánea la posibilidad de integrar la participación ciudadana de manera real y definitiva; lo que finalmente es un riesgo para mantener la legitimidad como gobierno y como partido político.

León vivió una coyuntura entre los años ochenta y noventa que le permitió al PAN hacerse cargo del gobierno local desde 1988 y estatal desde 1991:

1. La pérdida de legitimidad del priísmo en el país, en el estado de Guanajuato y en el municipio de León, dados los actos de corrupción, de autoritarismo dictado desde el gobierno del estado y desde el centro del país, en tiempos en que el presidencialismo era absoluto.
2. La crisis que azotaba al país, con crecimiento entre 1982 y 1988 de -0.4% (la llamada década perdida).
3. La restructuración macroeconómica en el que los gobiernos priístas del orden federal encausaron al país, con base en el modelo neoliberal.

Los efectos de la crisis en el municipio significaron la quiebra de 300 pequeñas y medianas fábricas en 1984; una caída de 75% en la industria de la construcción; contracción del

* Estancia sabática en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana (UIA) León; profesor-investigador de El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Geografía Humana
catv@colmich.edu.mx
catv_mx@yahoo.com.mx

mercado del calzado en 35%; reducción de la operación de la industria zapatera en 50%, y 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) sin empleo en 1986 (Mora, 1990: 16).

Este contexto de crisis provocó que en León se viviera una escalada de derrotas para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en elecciones de diputaciones federales, del municipio y del gobierno estatal; mientras que el PAN fue capaz de desarrollar una administración pública caracterizada como tecnócrata, que particularmente le ha traído buenos resultados.

Sin embargo, son varios los actores locales en pro de la participación social que consideran que el gobierno ha transitado a formas más políticas que técnicas, pretendiendo afianzar el poder político de la figura presidencial (municipal) y de los grupos de poder locales, incluso alertando que ya no es posible hablar de un gobierno tecnócrata y sí de una plutocracia.

El caso de León resulta interesante de analizar, pues además puede apuntalar el conocimiento que se tiene acerca de la administración pública en los municipios de México. En este marco, un asunto de especial interés es saber si en la tecnocracia construida en los gobiernos locales del país, existe la posibilidad de que la sociedad civil participe en los procesos de gobierno.

La participación social instituida por el gobierno de León

Con los antecedentes sobre crisis económica, autoritarismo geocéntrico del priísmo nacional y pérdida de su legitimidad como partido político, el primer gobierno de extracción panista en León se preocupó por mostrarse sensible a las demandas sociales,

incluso haciendo partícipe a los actores civiles en la administración pública que se estructuraba desde ese momento, con el lema «tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario».¹

Iniciado su gobierno como presidente municipal, Medina Plascencia fomentó la organización de los ciudadanos por colonias, en una figura que se comenzó a llamar Comités de Colonos, a fin de canalizar la participación social en la planeación de la ciudad. Junto con esto, en 1989 instituye los «miércoles ciudadanos», cuya finalidad era que los distintos directores del gobierno atendieran de manera directa a la ciudadanía, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la idea de tener una vinculación directa con la sociedad para atender problemas (Mora, 2011).

De manera simultánea, Fortino Hernández y Gabriel Hernández Jaime, colaboradores de Medina Plascencia, le sugirieron «armar» la estructura política de la ciudad, con lo que estos comités sirvieron para que el PAN iniciara la reconfiguración de la organización social de la ciudad y del medio rural, como estrategia para incorporar al PAN en el corporativismo político local (Mora, 2011).

Tales comités comenzaron a centrarse en distintos temas de interés para la ciudad, con lo que se fueron estructurando consejos ciudadanos que atendían la educación, el impacto ambiental, la obra pública y seguridad, y demás áreas de beneficio común, para en adelante constituirse en consejos ciudadanos vinculados directamente con las dependencias del gobierno local, cuyo principio fue funcionar como órganos civiles de autoridad, al menos en la planeación de presupuestos y de los proyectos. Con esta base de organización social, se celebraron asambleas en donde se tomaba nota de cuáles eran las necesidades que los colonos

¹ Se pueden encontrar otras variantes de la frase, como: «toda la participación posible y tanto gobierno como sea necesario».

consideraban más urgentes de atender para luego, en sesiones por consejo ciudadano, evaluar el impacto social —en cuanto a número de beneficiarios— que tendría cada propuesta llevada a proyecto ejecutable (Mora, 2011).

Los mismos comités de colonos se agremiaron en el Consejo Municipal de Colonos, hoy en día el máximo organismo representativo de las colonias, tutelado por el presidente municipal (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2011), sumándose así a la larga lista de consejos ciudadanos existentes.

Después del segundo presidente municipal panista, Eliseo Martínez, los comités de colonos vinieron a menos como mecanismos de consulta y participación ciudadana (Mora, 2011; Herrerías, 2011). En realidad, los comités fueron haciéndose cargo de velar por el equipamiento urbano existente en sus colonias, funcionando más bien como administradores del espacio de la colonia, y un canal para hacer llegar las demandas a los gobiernos municipales (Herrerías, 2011).

Aunque tal parece que los últimos dos gobiernos muestran interés por trabajar con base en la plataforma de comités de colonos. En 2008 Vicente Guerrero decretó el Reglamento para la Integración de Organizaciones de Participación Ciudadana de la Zona Urbana, enfocado básicamente a los comités de colonos, y en mayo de 2011 Ricardo Sheffield fijó algunas modificaciones, argumentando que existían procesos entre la Dirección General de Desarrollo Social y los Comités de Colonos que no estaban debidamente regulados y debían corregirse a fin de promover la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2011).

En los consejos consultivos instituidos durante la administración de Ricardo Sheffield, las constantes en los reglamentos son:

- Sus presidentes serán o un representante del ayuntamiento o el propio presidente municipal.
- Se puede ampliar el número de consejeros ciudadanos según lo crea conveniente el gobierno local.
- La obligación de sustituir a los consejeros en cada trienio, aunque con posibilidad de reelegirse.

De acuerdo con este reglamento, para el gobierno de León

el Comité de Colonos es un órgano de representación ciudadana, participación y colaboración social en la gestión de demandas y propuestas de interés general de una colonia, fraccionamiento o barrio, pertenecientes a la zona urbana de este Municipio, que cuenta con personalidad jurídica y con capacidad para ejercer actos contractuales en el ámbito gubernamental, así como con patrimonio propios, el cual estará integrado por un conjunto de vecinos electos democráticamente en asamblea pública (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2011).

Para tal efecto, se tiene que constituir ante la Dirección General de Desarrollo Social, a través de las Direcciones de Desarrollo Comunitario, al ser el organismo accedido para diseñar e implementar los vínculos de coordinación con las instituciones sociales que formulan recomendaciones y dan seguimiento a propuestas, acciones y programas municipales. Las asociaciones civiles también son contempladas por este reglamento, aunque sólo se limita a indicar que su participación

será a través de las Direcciones de Desarrollo Comunitario.

A juicio de David Herrerías, presidente de Propuesta Cívica Guanajuato A.C., hay dos formas de entender la participación ciudadana en este municipio (que finalmente no deberían excluirse). Una definida principalmente desde el «poder» (desde el gobierno municipal), entendida como: un ejercicio donde los ciudadanos colaboran en las acciones del gobierno, como una acción subsidiaria en sus tareas gubernamentales, como una extensión del mismo (donde los ciudadanos participan en las decisiones y acciones que éste tiene adoptadas previamente). La otra concepción, la que interesa a Propuesta Cívica, tiene que ver con la posibilidad y el derecho que tienen los ciudadanos para influir en las políticas públicas, de vigilar y supervisar que el trabajo de los gobernantes se transponga a las necesidades de la ciudadanía (Herrerías, 2011).

Por su parte, Miguel Ángel García señala que los foros y talleres de participación ciudadana que ha organizado el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) para la gestión del ordenamiento del municipio, se han realizado con invitaciones específicas a partir de un directorio de personas que pueden representar algún organismo de la sociedad; aunque la participación social y gubernamental entre un taller y otro básicamente se distribuye en 48% procedentes de los tres niveles de gobierno y organismos descentralizados de la administración pública, 20% de cámaras de empresarios y empresas no asociadas, 7% de ciudadanos independientes, 10% de organismos no gubernamentales y 3% de colegios de profesionistas; lo que significa una representación significativamente desproporcionada entre gobierno y ciudadanos independientes, e incluso entre éstos y el sector empresarial; lo que, en consecuencia, resta credibilidad

al principio de la participación ciudadana (García, 2007: 49-50).

En una encuesta de opinión, el Observatorio Ciudadano del Municipio de León nota que no obstante que 63% de la población considera que la ciudad ofrece una buena calidad de vida, 86% percibe que el gobierno local se mantiene distante y ajeno de las necesidades de la población, mientras que 49% de la población considera que el gobierno trabaja de manera coordinada con organismos públicos, privados y civiles (Observatorio Ciudadano, 2011a). El Observatorio también

señala de manera enérgica que los consejeros verificadores consideran que existe discrecionalidad y falta de democracia participativa en los consejos ciudadanos, al faltar mecanismos como la convocatoria pública, un concurso por perfiles adecuados o consulta también pública, y la garantía de que cualquier ciudadano, respaldado por su perfil idóneo, pueda acceder a esos puestos, sin incurrir en la sobre representación, la discriminación por razones económicas o el privilegio de sectores o grupos (Observatorio Ciudadano, 2011: 17-18).

Como parte opuesta a la participación social que el gobierno de Guanajuato y de León ha oficializado, existen acciones cívicas autónomas. En estos casos se tienen a organismos como el Observatorio Ciudadano, Propuesta Cívica, o el Comité de Vigilancia del Centro Histórico de León; organismos que incluso han evaluado las acciones del gobierno local.

Presidida por Sergio Aguayo Quezada en el nivel nacional, Propuesta Cívica tiene

Se tienen a organismos como el Observatorio Ciudadano, Propuesta Cívica, o el Comité de Vigilancia del Centro Histórico de León

¿Un gobierno que privilegia los intereses de un sector reducido sobre el interés público se puede considerar tecnócrata?

sedes en el Distrito Federal, Nuevo León, San Luis Potosí, Morelos y Guanajuato, con el interés de realizar, apoyar y fomentar la participación ciudadana en asuntos de interés público: transparencia, rendición de cuentas, preservación del medio ambiente, equidad de género, o el apoyo, observación y vigilancia de los procesos electorales, incluida la demanda en la reducción del presupuesto a los partidos políticos (Propuesta Cívica, 2011).

En el caso del Observatorio Ciudadano, resulta relevante el hecho de que esté verificando la administración del gobierno local mediante una metodología como el ISO IWA4, ya que representa una sociedad civil también tecnócrata, que puede actuar desde una lógica racional-instrumental. Aunque deberá de consolidarse como organismo ciudadano, puesto que por el momento está incorporado al conjunto de consejos ciudadanos del municipio, a iniciativa de Sheffield, y por ahora es financiado por el gobierno local, aunque no lo sujeta a los controles de una dependencia de gobierno.²

Martínez cita otros casos, como el movimiento feminista en la entidad, capaz de influir en la constitución del Instituto de la Mujer Guanajuatense, en la modificación de la Ley que pretendía penalizar el aborto motivado por violación, así como en la política de educación sexual y reproductiva. O bien, el caso de la iniciativa para la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Guanajuato, con la cual se intentaba controlar la acción de las distintas organizaciones sociales y los fondos que el gobierno les brindara, poniéndoles a la cabeza al centro de Desarrollo Integral de la

Familia (DIF) y debiendo cambiar su estatus jurídico al de Instituciones de Asistencia Privada; iniciativa a la que se opusieron tales organizaciones sociales, logrando que no se decretara (Martínez, 2008: 259-264).

Además de las organizaciones civiles señaladas, existen otras más pequeñas, poco organizadas y poco visibles, de las cuales será interesante ver cómo evolucionan. Al respecto están los casos de Brisas y Humo, organización preocupada por la contaminación de ciertas ladrilleras; Mose, abordando temas de ecología; Rodada Nocturna, promoviendo el uso de la bicicleta, entre varios otros.

Pero aun con estas formas de organización, David Herreras considera que el grueso de la ciudadanía participa en un egoísmo colectivo, al no interesarse por la cuestión pública; puede haber escándalos, malversación de fondos, uso inadecuado de recursos, pero la población no se siente aludida. Propuesta Cívica ha documentado y difundido lo que sucede en los Consejos Ciudadanos, pero no pasa nada porque no hay una población que se indigne. Han pasado más de 20 años desde la transición del gobierno priísta al panista, por lo que aquella manifestación de desacuerdo de parte de la sociedad leonesa ha quedado en un pasado lejano, al menos para las recientes generaciones (Herrerías, 2011).

Conclusiones

Tal parece en los años noventa se intentó que la sociedad leonesa interviniera en actividades del orden público y compartiera la responsabilidad en la toma de decisiones para resolver los diversos problemas que enfrenta; los mecanismos y canales de participación social están dados, pero el último

² Para implementar esta metodología, el Observatorio recibe la asesoría de Carlos Gadsden Carrasco, secretario ejecutivo en México de la Fundación Internacional para el desarrollo de Gobiernos Confiables, y ex asesor de Carlos Medina Plascencia y Vicente Fox Quesada, mientras fueron gobernadores de Guanajuato

tramo, el de una acción real, quedó inacabado. La participación social sólo ha quedado como la consulta a la ciudadanía en procesos predeterminados por el gobierno local.

Junto con la perspicacia de que en León el gobierno privilegia la participación del sector empresarial en el gran ámbito de la participación social, se ha creado la percepción de que más que una tecnocracia, las riendas del municipio se rigen por una plutocracia gestada desde aquellos años de alternancia política. De manera que tal parece que el gobierno de León y el sector cercano de empresarios, asumen que tienen el control del poder político, económico e ideológico, con lo que sus preocupaciones se conducen a apuntalar esa hegemonía y disputarse los puestos entre los cotos de poder, evidenciados desde la segunda mitad de los años noventa, cuando se le concedieron espacios de gobierno a los grupos conservadores del municipio.

En este sentido, ¿un gobierno que privilegia los intereses de un sector reducido sobre el interés público se puede considerar tecnócrata?, cuando se supone que se orienta, toma decisiones y ejecuta acciones según un marco racional. En el caso de León, ¿es conveniente suponer que se trata de una plutocracia que se orienta, decide y ejecuta las acciones de gobierno en un escenario tecnócrata, construido e influido por el orden nacional e internacional?

En términos pragmáticos para el PAN, la plutocracia representa un riesgo de legitimidad y de pérdida de capital político, en donde a final de cuentas está de por medio su permanencia como organismo de gobierno. Retomando la experiencia de los años ochenta, cuando el PRI minó su propia legitimidad y terminó perdiendo las elecciones municipales, estatales y nacionales, podemos



Nirvana

decir que las condiciones que actualmente aquejan al país pueden socavar la personalidad del gobierno de León, en donde han sido negativas las evaluaciones a su desempeño en temas como el combate a la pobreza, la equidad de género y la participación social.

Al verificarse al gobierno en el rubro de «desarrollo institucional para un buen gobierno», obtuvo un buen promedio, al cumplir en 58% con las mínimas condiciones para su gestión; en la sección sobre «desarrollo económico sostenible», fue de 63%; pero en cuanto a un «desarrollo social incluyente» —en donde figuran indicadores como promoción de la integración étnica y social, equidad de género y lucha contra la pobreza— se le otorgó una evaluación severa, pues se considera que apenas cuenta con 27% de los elementos mínimos para gobernar, y declarándose inexistentes 46% de los mecanismos mínimos (Observatorio Ciudadano, 2011: 65).

Francisco Heras señala que la participación ciudadana es el proceso a través del cual las personas son partícipes y comparten la responsabilidad en la toma de decisiones para resolver problemas, aportando sus

puntos de vista, conocimientos, creatividad y recursos, entre cuyos beneficios figuran la integración social, estructurando y reforzando a las comunidades, pueden corregir ciertas políticas públicas mal orientadas, prevenir conflictos, sobre todo en situaciones de incertidumbre, proporciona mayor legitimidad y dar continuidad de las intervenciones decididas (Heras, 2002:10-16).

La base de participación social que se tiene en León es un buen principio, de hecho es de los pocos casos avanzados en el país, por lo que será trascendente que los gobernantes locales den muestras inequívocas de que en este municipio se comparte la responsabilidad de gobernar entre sociedad y ayuntamiento. ■

■ REFERENCIAS

García, Miguel Ángel (2007) «Ordenamiento territorial, actores sociales y democracia». En revista *Ciudades, Red Nacional de Investigación Urbana*, 75 (48-51). Julio-septiembre.

Gobierno del Estado de Guanajuato (2011) «Reglamento para la Integración de Organizaciones de Participación Ciudadana de la Zona Urbana». En *Periódico Oficial*, 119, segunda parte, 25 de julio de 2008 y «Modificaciones». En *Periódico Oficial*, 82, segunda parte, 24 de mayo de 2011.

Heras, Francisco (2002) *Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*. Valladolid, España: Editorial GEA.

Herrerías, David (2011) Presidente de Propuesta Cívica de León AC y Consejero del Instituto Municipal de la Mujer. Entrevista 23 de agosto, León, Guanajuato.

Martínez, David (2008) *Política social y pobreza en Guanajuato. Reconstrucción de una trayectoria*

local útil para las entidades federativas. León, Guanajuato: Editorial Aportes.

Mora, Arturo (2011) Consejero electoral para el Distrito V de León, periodo 2000-2006; consejero vocal suplente como consejero electoral para el Estado de Guanajuato, 2006-2009; profesor-investigador de la Universidad Iberoamericana León. Entrevista 24 de agosto, León, Guanajuato.

— (1990) *Estructura del poder local. El caso de León, Guanajuato*. Monografía.

Observatorio Ciudadano del Municipio de León (2011) Resultados de la segunda verificación al gobierno municipal de León de los Aldama, Guanajuato. Administración 2009-1012, León, México.

— (2011a) Encuesta de percepción ciudadana. León, México.

Propuesta Cívica (2011) www.propuestacivica.org.mx

LA DEMOCRACIA

MÁS ALLÁ DE LAS URNAS

Sandra Estrada Maldonado*

¿Cuál democracia?

No es ninguna novedad plantear que vivimos bajo esquemas y moldes rígidos aunque muchas veces vacíos de significado, que son impuestos desde una lógica aparentemente única, lo cual sirve para hablar de modos que abarcan el amplio espectro que va de lo privado a lo público y al revés; es decir, que se nos impone desde un modelo de relación de pareja hasta las formas o «la forma» de participación política y lo que nuestras conciencias deben entender por *democracia*.

Pues bien, lo que tal vez resulte un poco más novedoso es remitirnos justamente a esta última parte, es decir: a las formas de participación alternativas o distintas que no se encierran en el camino de la democracia representativa, pero que no por ello dejan de ser democráticas, que no se quedan en ese acto de delegación; acto que se impone vestido con un traje que aparenta ser 100% de nuestra obligación cívica pero que en el interior conlleva una buena dosis de alejamiento de responsabilidad en construir otras formas de hacer política.

El concepto de democracia goza de una aceptación tal, que se ha llegado a una idealización-sacralización y rigidez en la que otras vías de participación no sólo no están contempladas, sino que directamente son rechazadas.

Sin embargo, cabe seguir las reflexiones de Castoriadis respecto de la democracia como procedimiento y como régimen. Considero que actualmente dicha idealización ubica a la democracia en el plano de lo procedimental, alejándola cada vez más de un significado profundo anclado no sólo a las formas que conocemos como democráticas, sino también a la propia noción de Estado, sociedad y ciudadanía. En palabras del filósofo:

Una concepción meramente procedimental de la democracia tiene su origen en la crisis de los significados imaginarios que se refieren a las finalidades de la vida colectiva y tiende a ocultar esta crisis separando toda discusión relativa a tales finalidades de la forma del régimen político, hasta el límite de suprimir la idea misma de finalidad (1995:51).

* Académica del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana (UIA) León y de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato (UG) sandungaestrada@gmail.com

Pero además esta democracia, al tiempo que se consolida como una serie de procedimientos, se aleja de la concepción como régimen, puesto que se ubica en un contexto socio-histórico determinado en el que hay una especie de opinión común especialmente en el ámbito académico de las ciencias sociales y que nos ubica en un orden supuestamente *poscapitalista* que toma como principio constituyente a la economía de mercado (Roitman, 2005) que se erige como el ordenamiento por excelencia inclusive de la vida política. Los ciudadanos reducidos cada vez más al papel de consumidores son tratados como tales y por lo tanto son incorporados al juego únicamente en las ocasiones en las que pueden ejercer su función de elegir-consumir, es decir, elegir-votar.

Se pueden librar guerras enteras argumentando la lucha por la libertad y la democracia, pero siempre y cuando asumamos la *democracia* por la vía electoral, que remite al ciudadano a una participación episódica, intensa pero breve y que incluso llega a vivir momentos de gloria cuando se le hace sentir que tiene el poder de elegir el rumbo y destinos de una nación. Esa *democracia* —sólo ésa— es la que se defiende a capa y espada, la que permite a los poderosos ponerse las casacas de uno u otro partido político; no así la de pueblos enteros que se manifiestan por la autonomía o la libre determinación pero que deciden no entrar en una lógica maniquea de partidos y votaciones.

Hablamos entonces de un escenario democrático cada vez más apolítico:

En estas condiciones, resulta indiferente y, al mismo tiempo, se torna ideológicamente indistinto hacer política. No hay opciones antagónicas o concepciones alternativas del mundo social y económico. Sólo hay espacio para una sola política posible, aquella destinada a cumplir con los requisitos que exige la expansión continua del mercado. La única diferencia tolerada es la que pueda existir entre los programas neoconservadores y los progresistas a la hora de aplicar las políticas de ajuste (Roitman, 2005: 28).

En resumen, sólo se acepta la democracia que no rebasa nunca el techo de cristal; un techo que aunque generalmente imperceptible, es lo suficientemente firme para no permitir nunca un cambio real en el sistema. Cada 3, 4 o 6 años somos invitados al juego de elegir nuestro destino cuando en realidad estamos solamente apostando por cambios accesorios que no van a traspasar ese techo y que por lo tanto, no llegarán a trastocar el sistema en el que vivimos. Es dentro de esta misma lógica que se deben acomodar las diferentes alternativas, incluyendo las llamadas de izquierda, que han ido cediendo cada vez más terreno.

Otras voces

En América Latina hay una serie de movimientos autonómicos que encarnan el adjetivo en tanto



S/T

no se someten a estos alineamientos partidistas y episódicos, sino que ofrecen a quienes los integran otras formas de participación y organización; formas menos espectaculares pero constantes y por lo tanto, más sólidas en su avance. Este es el caso por ejemplo de los movimientos indígenas en Bolivia o Ecuador, de los zapatistas en México, de los indignados en España, de las asambleas y desocupados en la Argentina, de los Sin Tierra en Brasil, por mencionar algunos.

En estos espacios se construyen cotidianamente otras formas de hacer política que cuando van acompañadas de reflexión teórica trascienden y cuestionan realmente el sistema, poniendo todavía en duda ese supuesto poscapitalismo (que en el prefijo lleva un espejismo de superación de dicho modo de producción) y por el contrario evidenciando las relaciones sociales que se rigen todavía por los principios capitalistas: sí aggiornados pero con la misma esencia.

Este tipo de avance es obviamente mucho más lento y carente de la espectacularidad que conlleva el hecho de ganar una elección; sin embargo, tiene fuertes implicaciones para quienes lo ejercen. Tanto los integrantes de una asamblea, como los indígenas de las comunidades autónomas, pasando por los campesinos ocupantes de tierras, ven en su participación concreta no solamente una interpelación al sistema en el nivel local, nacional e incluso global, sino al mismo tiempo, a sus prácticas de vida cotidianas. En tal sentido estas formas de participación rompen con la habitual imagen en la que la política es ajena y sólo se siente cercana en época de elecciones, pues inciden directamente en la subjetividad de quienes las viven.

Para ilustrar el contraste entre estas distintas democracias y diferentes formas de participación quisiera regresar un poco en la historia, esa que todavía es memoria para muchos de nosotros: las elecciones de 2006.

¿Cuál ciudadanía?

Más allá del fraude electoral, quisiera enfocar la reflexión hacia otro lado: la gente que decidió no seguir la invitación ahora sí entusiasta para participar en la gran fiesta de la democracia. Respecto de ello, las elecciones fueron escenario de anulación absoluta a quienes no aceptaban la vía electoral. Así surgieron campañas en los medios masivos que anunciaban: «si no votas, cállate»; a lo que pancartas en marchas respondían: «no voto, no me callo, me organizo». Este ejemplo muestra el tipo de argumento que se utiliza para descalificar a quienes por convicción no acuden a las urnas y al mismo tiempo exhibe qué tipo de actores e instituciones se alinean bajo cada consigna. Finalmente, de lo que da cuenta es de la rigidez del modelo en el que el ciudadano o ciudadana que decide no votar queda anulado y aparentemente pierde sus derechos políticos. Esta consecuencia viene planteada desde Marshall (citado por Freijeiro, 2005), quien quiso con su visión de ciudadanía conciliar las diferencias en la sociedad para perpetuar en el Estado burgués una economía de mercado capitalista y una vida democrática pacífica que viera reducida la participación de los ciudadanos a las instituciones civiles (principalmente los partidos políticos). Esta visión de ciudadanía ha sido adoptada plenamente

**Pancartas en marchas
respondían: «no voto, no
me callo, me organizo»**

no sólo porque pretende generar un equilibrio que garantiza la permanencia del modelo económico, sino también porque permite invisibilizar las diferencias de clase inherentes a una sociedad capitalista al mantener una aparente igualdad de participación mediante el sufragio.

En este sentido es innegable que existe una fuerte vinculación entre el concepto de ciudadanía y la teoría liberal. Ya en su tiempo, teóricos como Locke o Adam Smith hacían analogías entre la condición del obrero y el esclavo al decir que «como el trabajo embrutece al proletario moderno hasta el punto de reducirlo a una condición de deshumanidad, nada era más razonable que excluirlo de la actividad política» (citados en Goncalvez, 2003).

Tanto la cristalización del concepto de democracia dentro de los límites electorales y representativos, como la aceptación acrítica de la noción de ciudadanía propuesta por Marshall son hechos que obscurecen otras vías de participación y que van excluyendo de la actividad política a los de abajo, a quienes no forman parte de élites privilegiadas.

Si bien el hecho de votar no anula las otras posibilidades de participación y organización, tampoco las incluye. Esto queda de manifiesto al asomarnos a los avances que los movimientos mencionados han obtenido y a la forma en la que éstos han ido construyendo su propia agenda sin dejarse llevar por espejismos producidos en coyunturas electorales. Pero para ello hace falta ver más allá de la opción que se nos presenta como única, darle una vuelta al caleidoscopio y cambiar la perspectiva. Después de todo:

No puede haber democracia representativa si los actores sociales no son capaces de dar sentido a su acción en lugar de recibirlo de los partidos políticos. [...] La democracia a la francesa y a la latinoamericana [...] corre el grave peligro de reducir a los actores sociales al estado de masa, es decir de recurso político, y por consiguiente de destruirse al subordinar la acción social a la intervención política que dispone entonces, en el momento de su triunfo, de las armas del poder, sin encontrar frente a ella la fuerza capaz de limitar su omnipotencia (Touraine, 1995:84). ■

■ REFERENCIAS

Castoriadis, Cornelius (1995) «La democracia como procedimiento y como régimen». En *La estrategia democrática nella società che cambia*. Roma: DATANEWS.

Freijeiro Varela, Marcos (2005) «Ciudadanía, derechos y bienestar. Un análisis del modelo de ciudadanía de T. H. Marshall». En *Revista Universitas*, 2. Argentina.

Goncalvez, Renata (2003) «Ciudadanía/clases populares, el lado oculto de la dominación capitalista de clase». En *Revista Herramienta*, 27. Argentina.

Rotiman, Marcos (2005) *Las razones de la democracia en América Latina*. México: Siglo XXI.

Touraine, Alan (1995) *¿Qué es la democracia?* México: FCE.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASIGNATURA PENDIENTE

David Carlos Herrerías Guerra*

Hay conclusiones clásicas y recurrentes a todas las pláticas de café sobre política, tan ambiguas como plausibles, que permiten poner punto final a los temas de política y pasar al fútbol: «el problema es la corrupción» o «es que somos un pueblo que le falta educación» son algunas de ellas. La que me interesa ahora pertenece a esa categoría: «es que hay muy baja participación ciudadana». Cualquiera que afirme lo anterior lo dice con seguridad y su interlocutor no tiene otra opción que responder con un monosílabo afirmativo.

¿Pero qué queremos decir con *baja* participación ciudadana? Es más: ¿qué queremos decir con participación ciudadana?, porque no siempre se ha entendido lo mismo. Para ir acercándonos, diremos que el concepto ha ido creciendo en el contexto del desarrollo de las democracias, y que estas mismas han evolucionado o se han ido transformando también en la medida en que los pueblos y las naciones han ido haciéndose más grandes y complejos. De las pequeñas democracias en pequeñas comunidades humanas a las complejas democracias en países de millones de habitantes.

En las comunidades indígenas de nuestro país, gran parte de las decisiones se toman en un sistema de democracia directa: cada dueño de parcela comunitaria tiene voto en una asamblea en la que se toman las decisiones que los atañen. Los mismos comuneros que ocuparán los cargos, generalmente de manera gratuita, son elegidos abiertamente en la asamblea, y al ser comunidades relativamente cerradas se eligen a las personas que a lo largo de su vida han mostrado mayor probidad y capacidad. ¿Qué se entiende por participación en una comunidad así? Quizás habría que decir que el término ciudadanía, de entrada, no les es familiar. El individuo se encuentra inmerso en una dinámica comunitaria que abarca gran parte de las esferas de su vida. En una democracia comunal como ésta, la participación se entiende no sólo por la asistencia a la asamblea que decide la elección de los cargos a finales de cada año, sino la participación en todas las asambleas en las que se comunican a la comunidad los problemas y las decisiones más importantes que se han de tomar. En estas asambleas todos los comuneros toman las decisiones sobre políticas administrativas internas,

* Académico del Centro
Ignaciano de Formación
Humanista de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
david.herrerias@leon.uia.mx



Serpiente

se determinan presupuestos y rubros de inversión, se eligen proyectos, prioridades y se atienden problemas emergentes. En estas asambleas se da seguimiento al rumbo del gobierno comunitario, se entregan cuentas y se responden inquietudes de los comuneros; pero ahí no termina la participación. El comunero tiene la obligación de contribuir con su trabajo en obras civiles y religiosas a través del *tequio*; debe además desempeñar cargos de carácter civil y religioso que no le representan nunca un beneficio económico, sino que muy al contrario, suponen a veces grandes desembolsos económicos.

La participación ciudadana en una democracia a esta escala, supone entonces:

- La elección de sus gobernantes (electoral).
- La participación en las decisiones de gobierno (refrendaria).
- La supervisión de las acciones de gobierno (auditora).
- La participación activa en labores de beneficio colectivo (voluntariado).
- La disposición para ejercer cargos de consultoría o dirección de manera

no remunerada (consultiva), como podría ser, en nuestras sociedades, la participación en consejos.

Aunque la participación comunitaria en estas democracias es en general muy alta, no dejan de existir problemas. Es frecuente la exclusión de las mujeres, el solapamiento de cargos y funciones en la convivencia con la «gran» democracia nacional, la corrupción de las instituciones comunitarias por la injerencia de los partidos políticos, y la incapacidad para adecuarse al crecimiento y complejidad de los problemas cuando las comunidades van creciendo. Como sea, son democracias directas que funcionan bien porque los miembros del cuerpo social se sienten muy partícipes de las decisiones. Pero ese tipo de democracia es posible sólo en pequeña escala. Cuando se trata de decidir quien gobierna una nación mayor, la democracia directa es muy difícil.

En las sociedades más grandes, los problemas son más complejos. El empleo del tiempo de los ciudadanos se regula de manera más estricta por horarios de trabajo fijos, el tiempo que un ciudadano común puede dedicar a los asuntos públicos o en tareas comunitarias se reduce. La naturaleza de los problemas hace que los cargos públicos no puedan ser ocupados por cualquiera sino por personas que tienen formación especializada. El ejercicio de gobierno se profesionaliza, en tanto que para desempeñar ciertos cargos hace falta una preparación técnica, pero sobre todo, en que los cargos públicos son remunerados, lo que convierte la función gubernamental en una forma de vida. La participación de los ciudadanos en las tareas de construcción y obras comunitarias (el *tequio*) se traduce en un pago de impuestos que ayuda a mantener una clase de burócratas. Las decisiones son delegadas a representantes

que legislan o ejecutan lo que el ciudadano no puede hacer. Los recursos a disposición del que gobierna, más el poder para hacer y decidir, son frutas muy apetecibles en sí mismas y atraen a una minoría de ciudadanos que harán de su búsqueda su modo de vida.

Sin embargo, la participación ciudadana como necesidad social se mantiene con los mismos presupuestos pero con una mayor complejidad. La intensa lucha por el poder y la necesidad de delegar las tareas de gobierno, convierte el hecho electoral en un elemento central de las democracias. Las decisiones legislativas, si bien delegadas en representantes, reclaman en algunas ocasiones la participación más activa de los ciudadanos o al menos de parte de ellos; la participación en auditoría se convierte en algo crucial dada la acumulación de recursos y la perversión de los fines que esta riqueza propicia; las tareas consultivas en diversos ámbitos se vuelven más necesarias, precisamente por la complejidad de los problemas y la necesidad de vincular a las personas con las acciones de gobierno y la cantidad de problemas que superan con mucho a la capacidad de cualquier gobierno para resolverlos sigue reclamando la participación ciudadana en forma de voluntariado.

¿Hay baja participación ciudadana?

Para algunos una democracia real y viable no exige que los ciudadanos participen más allá de las elecciones. La división del trabajo hace que basta dejar a los que saben, gobernar, mientras los ciudadanos se dedican a hacer lo que saben hacer. El momento culmen es el momento electoral, en el que los ciudadanos premian o castigan

el desempeño de sus gobernantes. En este hecho —si se hace bien y a conciencia— radica el éxito de la democracia. Este concepto de participación supone no sólo el depósito de un voto en la urna, sino la participación informada. De acuerdo con esta definición de participación, los índices de votos emitidos con relación al padrón electoral serían un buen indicador.

En México, alrededor de la mitad de los mexicanos no vota, lo cual, por más que lo comparemos con otros países en lo que las cifras sean parecidas, habla de baja participación. Sobre todo si sabemos que ése es el único momento en que muchos de los mexicanos participan en política: sólo podemos atraer a 50% de los ciudadanos, en un ejercicio que supone dedicar una hora de domingo cada tres años. Dejemos de lado por ahora la cuestión sobre el nivel de formalidad (reflexión y conocimiento) con el que se ejerce tal derecho.

La participación refrendaria se encuentra muy acotada en nuestro país. Muy recientemente en nuestra historia se abren los mecanismos para hacer posibles el referéndum y el plebiscito. En Guanajuato capital se llevó a cabo hace meses un plebiscito en el que se logró detener una decisión de gobierno. No se jugaba poca cosa, porque se discutía el destino de una zona emblemática de la ciudad, el Cerro de la Bufa. En realidad, las reglas del juego no eran del todo equitativas, ya que la Ley establece porcentajes de validación excesivamente grandes y no se prevén condiciones iguales para la promoción de las posturas. En cualquier caso en ese ejercicio democrático inédito en Guanajuato, aunque ganó abrumadoramente

En México, alrededor de la mitad de los mexicanos no vota

el NO, se utilizaron menos de 13% de las boletas impresas. Los mecanismos legales se empiezan a dar, pero quedan muchas dudas respecto de la participación refrendaria de una ciudadanía poco interesada en la política.

La auditoría, que en las comunidades se realiza en lo cotidiano, es mucho más compleja y más necesaria, porque los recursos y las tentaciones son mucho mayores, haciendo que los contrapesos y controles que se establecen desde los mismos grupos políticos sean insuficientes. Quizás uno de los avances más incontrovertibles de nuestra transición democrática han sido las leyes de transparencia, aunque como muchas de las asignaturas en nuestro aprendizaje hay resistencias, y en algunos casos retrocesos. A pesar de las leyes, son frecuentes las argucias legales de nuestros burócratas para reservar información. En algunos casos, las instituciones creadas para facilitar el acceso a la información se convierten en el primer escollo. Existen algunas organizaciones de la sociedad civil que se han especializado en la auditoría ciudadana y el papel de una prensa más independiente y profesional hace la tarea que le corresponde. Sin embargo, la clase política sigue siendo inmune a los escándalos. Protegidos incondicionalmente por sus propios partidos y por alianzas electorales, los burócratas delincuentes rara vez terminan tras las rejas. A eso contribuye una sociedad indolente que no se escandaliza y no logra pasar de los chistes y las quejas privadas ante el comportamiento de su clase política.

Muchas decisiones administrativas que afectan a la ciudadanía deben ser supervisadas y decididas con participación ciudadana, a través de consejos directivos o consultivos. En el nivel federal existen ejemplos

notables como el Instituto Federal Electoral (IFE), aunque hemos visto cómo en los últimos años, los partidos han pervertido el carácter ciudadano de los consejeros, al entender su nombramiento como espacios de poder de los mismos partidos. León se ha distinguido por la abundancia de estas instancias, creadas en su mayoría en los últimos 20 años. Son espacios de participación ciudadana importantes pero que no acaban de funcionar eficazmente. Muy fácilmente se convierten en espacios de participación de unos cuantos, generalmente los que pertenecen a las cámaras empresariales. Su democratización y mejora depende en buena medida de las normas bajo las que operan, pero principalmente por el interés que la ciudadanía ponga en ellos. Propuesta Cívica en Guanajuato ha llevado a cabo un trabajo de seguimiento de estos consejos y difunde los acuerdos y decisiones que se toman en ellos. Pero este trabajo no sirve de nada si los ciudadanos no están dispuestos a participar en ellos y a interesarse por lo que sucede en su interior.

Es indudable que la sociedad civil en México ha asumido voluntariamente muchas tareas en pro de su comunidad. Ante el retraimiento del Estado en muchas tareas asistenciales, han sido organizaciones de Iglesia y civiles quienes asumen el apoyo de personas en situación de calle, enfermos incurables, ancianos y huérfanos. También son notables las organizaciones que se preocupan por la defensa de los derechos humanos y las que trabajan con migrantes o grupos vulnerables; sin embargo, el porcentaje de los mexicanos que participa en este tipo de organizaciones es más bajo que el de muchos países con situaciones económicas similares.

Si entendemos la *participación ciudadana*, en un sentido extenso, como el involucra-

miento de los ciudadanos en su comunidad, no sólo al momento de votar, sino en las grandes decisiones que le afectan, en la vigilancia y auditoría de sus autoridades, en las propuestas y soluciones concretas a problemas de la comunidad, podemos decir que nos falta mucho. Somos un

pueblo claramente insatisfecho con su clase política, nuestros legisladores gozan de una de las peores imágenes públicas.

La realidad es que no hemos logrado construir una ciudadanía capaz de reclamar lo que le pertenece. ■

■ REFERENCIAS

Aguayo, Sergio (2010) *Vuelta en «U»*. Guía para entender y reactivar la democracia estancada. México: Taurus Ediciones.

Cansino, César (2009) *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*. México: Random House Mondadori.

Instituto Federal Electoral-IFE (2010) *Estudio Muestral de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009*. Octubre. México. Archivo en Pdf.

Mata, Sara Noemí (coord.) (2009) *Consejos ciudadanos y participación cívica en León*. Propuesta Cívica Guanajuato. León, México.

— (coord.) (2010) *Consejos ciudadanos y participación cívica en León*. Segundo Reporte

de Investigación. Propuesta Cívica Guanajuato. León, México.

Norris, Pipa (2002) «La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa». En *Cátedra McGuire de Política Comparativa*. Facultad de Gobierno John F. Kennedy Universidad de Harvard Cambridge.

Propuesta Cívica Guanajuato. Disponible en <http://www.propuestacivicagto.org.mx>

Red Interamericana para la democracia. Disponible en <http://www.redinter.org>

Sartori, Giovanni (2009) *La democracia en 30 lecciones*. España: Taurus Ediciones.

PARTICIPACIÓN ERÓTICA

UNA PROPUESTA A PROPÓSITO DE LA INDIGNACIÓN

■ José Antonio Alvear García*

En los tiempos que corren, la participación ciudadana es un factor decisivo y definitorio para el devenir de nuestra civilización. No creo exagerar en esta afirmación por una razón simple razón: 76% de la población en México habita en las ciudades. Datos muy similares se registran en el resto del mundo, y la cifra sigue creciendo exponencialmente. Es pues, la ciudad, el lugar donde se deliberan las fronteras materiales, culturales, simbólicas, educativas y políticas que sustentan nuestra manera primordial de convivencia. Por tanto, la participación ciudadana es, cabalmente, la sangre que hará posible que funcione organismo tan inmenso.

Ahora bien, ¿qué lógica es capaz de ordenar a un conglomerado tan alto de seres humanos para que puedan convivir participativamente en armonía y bienestar? La idea más inmediata es, civilizatoriamente hablando, el Estado de derecho. Sin embargo, creyendo que el Estado de derecho no es más que una manera instrumental de la convivencia humana, la respuesta se hace más compleja y nuestra pregunta debe reformularse: ¿qué ordena al Estado de derecho?, ¿a qué motivaciones responde?, ¿cuándo sabemos que el Estado de derecho no está cumpliendo con su cometido?

Más allá del ordenamiento positivo, la cultura, ese fantasma espiritual de las civilizaciones, se reacomoda continuamente motivado por diversas fuerzas en busca de sentido. Es verdad que la organización social tiende a una racionalidad instrumental (Giddens, 1995:65) capaz de contener los esfuerzos colectivos de ordenamiento (aunque, dicho sea de paso, también de violentar a los individuos que los hacen posibles cuando las instituciones sobrepasan sus límites). Pero siguen sin resolverse nuestras preguntas iniciales puesto que sabemos, a ojos vistas, que las leyes y las instituciones que de ella se derivan son la estructura ordenadora pero, al mismo tiempo sabemos que pueden perder el sentido;

* Académico del
Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades
de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
antonio.alvear@leon.uia.mx

luego, el Estado de derecho no es una estructura que se baste a sí misma.

En otras palabras, entender el concepto de ordenamiento social no se reduciría a la acepción de «acomodo» o «delimitación» a partir de leyes, normas y deontologías varias; sino, además, a un significado más profundo: el orden que da sentido existencial y humano. Y de eso, la ley es sólo una parte. Así pues, si el Estado de derecho no se basta a sí mismo, ¿qué lógica es capaz de ordenar y dar sentido a la participación ciudadana para que sea ésta, efectivamente, la mejor sangre vital de las civilizaciones contemporáneas?

¿Eros o Logos?

Tanto en la tradición del pensamiento oriental como occidental, son muchas las ocasiones en que el debate entre las fuerzas ordenadoras de la realidad se expresan en forma antagónica; es decir, como una la lucha por la hegemonía entre dos poderes aparentemente contrarios. En la filosofía contemporánea, por ejemplo, encontramos la contraposición que hace Nietzsche entre la lógica dionisiaca (la fuerza vital) y las apolíneas (la fuerza de la razón), propias de la tradición griega, pero que se proyectan hasta la modernidad. Sucede lo mismo con los instintos eróticos y tanáticos en Freud; la contraposición del lenguaje del *Logos* frente al de la poesía, en Heidegger, o la reivindicación del *Eros* civilizatorio en Marcuse, frente al capitalismo unidimensional que tanto criticó. Ciertas líneas de pensamiento encuentran que el *Eros*, entendido éste como principio vital y vitalizador, es capaz de comprender mejor la pasión humana, sus motivaciones y sus ideales.



Totem serpens

La discusión trasciende no sólo a las diversas formas de entender el ordenamiento de lo social, sino a un antagonismo narrativo que marca la historia humana, en donde el *Eros* o el *Logos* se batan por la hegemonía orientadora de la civilización. Dicha dialéctica está siempre en tensión permanente. En los casos de Nietzsche, Freud y sobre todo Marcuse, señalan el peligro de la hegemonía del *Logos* en términos de represión y sumisión; mientras que la gobernabilidad de *Eros*, la identifican mejor con el valor de la libertad y la apropiación. Los límites de un valor y de otro son el verdadero conflicto a resolver.

Participación Erótica

En tanto que se disputa aún el resultado de la problemática anterior, encontramos ya

La peor de las actitudes es la indiferencia, el decir «yo no puedo hacer nada, yo me las apaño

en la experiencia histórica, que la participación ciudadana y política tiene sus razones de ser y proceder, pero además, tiene sus fuerzas ordenadores que la impulsan, muchas veces arraigadas en un *Eros* aparentemente más poderoso. Ese *Eros* aparece como protagonista en ejemplos de muchos agentes de cambio: sucede en el migrante que regresa y desea recuperar el alma de su dominado país (Gandhi); aparece en el

religioso de piel oscura que se revela ante la marginación racial (Martin Luther King); en la mujer marginada e indígena fruto de una pobreza lacerante (Rigoberta Menchú);

en la compasión de una monja albanesa ante los más pobres, los pobres enfermos (Teresa de Calcuta), así como en muchos otros casos emblemáticos en donde el corazón pareciera gobernar antes que la lógica establecida, y en donde el *Logos* tiene una función orientadora, más que hegemónica. En todos los casos anteriores, ha sucedido que la lucha y la participación se encaminan finalmente a buscar un cambio en el Estado de derecho, pero no es éste el sentido de la lucha; el sentido ha nacido en otra parte, generalmente en el dolor.

Podríamos sumar entonces, a lo que entendemos por Participación Erótica, que es decisiva toda aquella acción encaminada a reivindicar las condiciones de vida comunitaria, pero que parte de una motivación surgida en la experiencia profunda de la compasión del dolor propio o ajeno.

Ahora, ¿no es el *Eros* el principio fundamental del placer? Lo es, pero del placer en un sentido amplio. Por eso mismo, el dolor, como ausencia y melancolía del placer —en este caso del bienestar— es la

motivación fundamental que lleva a la lucha por la transformación política y social para conseguirlo.¹

La indignación como Participación Erótica

A finales del año 2010, Stéphane Hessel (1917) escribió un pequeño texto llamado *Indignez vous* (*¡Indignaos!*). A poco más de un año de su publicación, se ha convertido en la bandera de miles de activistas sociales quienes luchan principalmente por los derechos laborales, las injustas circunstancias financieras del mundo y por lo tanto, contra la desigualdad económica provocada por la acumulación de riqueza en unas cuantas manos y en unos cuantos bancos. Estos grupos, llamados coloquialmente «los indignados», han aparecido en importantes capitales del mundo ocupando espacios públicos y emblemáticos en Madrid, París, Nueva York, etc., con una fuerza inusitada.

El autor del texto citado no es cualquier personaje con una buena idea. Se trata de un anciano de enormes tamaños políticos, cuyo compromiso alcanzó un punto culminante al participar en la comisión redactora de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), documento que ha sido reconocido mundialmente cada vez por más países y es, al día de hoy, el fundamento legal que en materia de Derechos Humanos da pauta para su contemplación en todo el orbe.

93 años. Es la última etapa. El fin no está lejos. Qué suerte poder aprovecharla para recordar lo que ha servido de base a mi compromiso político: los años de resistencia y el programa elaborado hace 70 años por el Consejo Nacional de la Resistencia (Hessel, 2010:1).

¹ En los *Diálogos de Platón*, concretamente en el *Fedón*, Sócrates diserta brillantemente sobre la insolubilidad entre el dolor y el placer. Valores contrarios, antagónicos y complementarios.

Hacia el final de su vida, Hessel convoca, con el título de su libro, a quienes quieran participar activamente, invocando un sentimiento, no una razón. Pide indignación. ¿Es éste el camino que debiera regirnos para la participación social?, ¿es en esta forma del corazón desde donde debe emanar nuestra civilidad, no sólo como inspiración, sino como sentido rector?, ¿la participación cívica es, antes que nada, una respuesta del espíritu más que un ideal preestablecido?

Breve recorrido por el corazón del texto

A lo largo de su libro, Hessel hace mención de los valores que la Resistencia Francesa promulgó frente a la ocupación nazi y posterior a ésta. Su discurso, sin embargo —es nuestra hipótesis— está construido para provocar lo que aquí hemos llamado la Participación Erótica.

*Es nuestra obligación velar todos juntos para que nuestra sociedad siga siendo una sociedad de la que podamos **sentirnos orgullosos**, y no esta sociedad de indocumentados, de expulsiones, de sospechas con respecto a la inmigración (idem, subrayado propio).*

Como se ve, la motivación primera para la justicia, es el orgullo de ser justo. Más adelante, Hessel señala:

*El motivo principal de la Resistencia era la **indignación**. Nosotros, veteranos de los movimientos de resistencia y de las fuerzas combatientes de la Francia libre, llamamos a las jóvenes generaciones a **vivir** y transmitir la herencia de la Resistencia y de sus ideales. Nosotros les decimos: **tomad el relevo, ¡indignaos!** (p.3, subrayado propio).*

Como se ve a primera vista, la «motivación» es una cosa, y la «causa» son los «ideales». Sin embargo, éstos no podrán heredarse y conseguirse sin la herencia principal: la indignación misma. ¿Es entonces la indignación, una motivación, un ideal más? Por lo pronto, para Hessel, la indignación es la antesala que permite juzgar la acción política a realizar, aunque ésta conlleve represalias...

Jóvenes profesores, a los cuales apoyo, han peleado hasta impedir la aplicación de estas reformas y han visto disminuidos sus salarios a modo de penalización [refiriéndose a las reformas educativas de 2008]. Se han indignado, han «desobedecido», han considerado que estas reformas se alejaban del ideal de la escuela republicana, que estaban al servicio de la sociedad del dinero y que no desarrollaban suficientemente el espíritu creativo y crítico (p. 2).

Queda en claro pues, que el ideal a perseguir era la escuela republicana como modelo educativo *digno* para el pueblo. Al adjetivar el ideal, éste cobra sentido, y un ideal sin sentido, pierde su ser histórico. Lo digno de la escuela republicana, es su carácter creativo y crítico. Lo digno entonces, cobra un valor ontológico; es decir, propio e intrínseco del ideal en cuestión. Luego, la indignación se eleva a algo más que una mera reacción; se vuelve una exigencia de quien desea un ideal cabalmente entendido. La indignación deja de ser un motivo emocional; es ahora algo indisoluble al ideal. No hay una escuela digna sin una indignación que mantenga ese sentido constantemente vivo.

Hessel mismo asegura que la indignación ha sido su gran motivo. Y no lo discutimos. Sólo que Hessel no argumente el nivel filosófico de la indignación al que ahora nos referimos. Sin embargo, en el discurso mismo, el autor sigue elevando lo erótico a

un nivel superior, sobre todo en la medida en que lo erótico, no sólo forma parte intrínseca del ideal, sino que es capaz de cambiar al sujeto mismo.

Os deseo a todos, a cada uno de vosotros, que tengáis vuestro motivo de indignación. Es algo precioso. Cuando algo nos indigna, como a mí me indignó el nazismo, nos volvemos militantes, fuertes y comprometidos (p. 3).

Ése es el poder de la Participación Erótica. La transformación de la persona a través de su acción comprometida.

Mi larga vida me ha dado una serie de razones para indignarme [...] Estas razones son fruto menos de una emoción que de una voluntad de compromiso. Cuando estudiaba en la Escuela Normal, Sartre, un discípulo mayor que yo, me influyó profundamente. La náusea, El muro, pero no El ser y la nada, fueron muy importantes en la formación de mi pensamiento (p. 4).

El gran veterano de miles de batallas nos da una nueva pista para entender de una manera más completa lo que la Participación Erótica puede significar. El Eros no es pura emotividad o sensiblería (diríamos coloquialmente) es también voluntad. Al insertar la dimensión volitiva, la indignación supera definitivamente lo meramente sensible y hasta lo perceptible, para entrar de lleno en la dimensión del juicio. Aquello que nos ha indignado nos ha producido una reacción y una forma de entenderlo; en la medida en que tiene un «peso», lo juzgamos y nos orienta a la acción. Es lo que Lonergan llamaría un *insight* (1999:79) verdaderamente profundo, sobre todo porque nos hemos apropiado del asunto. La indignación, en este nivel, ya es parte de nosotros. Lo que resta es ser consecuentes con ello en la acción. Por eso, la indiferen-

cia (no abrirse el Eros; no hacer) es lo que «deshace» al hombre.

La peor de las actitudes es la indiferencia, el decir «yo no puedo hacer nada, yo me las apañó». Al comportaros así, perdéis uno de los componentes esenciales que hacen al ser humano (Hessel, 2010:5).

Durante el resto del texto, Stéphane Hessel resume su agenda política. Primero, sus dos grandes desafíos: la lacerante desigualdad entre pobres y ricos en todo el mundo, y los derechos del hombre y el estado del planeta. Ésos son sus grandes razones de indignación actual. La invitación que hace, sin embargo, es el encuentro con la propia indignación.

Encontraréis situaciones concretas que os empujarán a llevar a cabo una acción ciudadana de importancia. ¡Buscad y encontraréis! (p. 7).

No podría ser de otra manera. La Participación Erótica, como experiencia que surge de la subjetividad, no puede ser más que un proyecto que parte de la individualidad, ahí encuentra su resonancia y se proyecta como compromiso.

Un inspirador nato como Hessel no podría conformarse con un texto arengador. ¡*In-dignaos!*, es un texto inteligente puesto que al término propone una estrategia: la no-violencia. Para Hessel, hombre tan vivido por entre la violencia más brutal, opta por el camino contrario, puesto que es el único capaz y «eficiente» para mantener viva la esperanza, y en el último de los términos la única «violencia» posible para alcanzar la paz. Si la no-violencia es el camino violento frente a la violencia misma requiere por tanto de una ruta y un lenguaje propios y distintos. Y así, coincidiendo con Guillaume Apollinaire, su conclusión es la poesía.

*L'amour s'en va comme cette eau courante
L'amour s'en va comme la vie est lente
Et comme l'Espérance est violente*
Le Point Mirabeau

Pareciera una contradicción. De alguna forma lo es. Es la lógica del *Eros*. La no-violencia como camino violento y esperanzador. La lógica violenta de la Participación Erótica debe ser, como Hessel lo llama, una «insurrección».

una verdadera insurrección pacífica contra los medios de comunicación de masas que no proponen como horizonte para nuestra juventud más que el consumismo de masas, el desprecio de los más débiles y de la cultura, la amnesia generalizada y la competición a ultranza de todos contra todos [...] A los hombres y mujeres que harán el siglo XXI, les decimos con nuestra afección: «CREAR ES RESISTIR, RESISTIR ES CREAR» (idem).

Así termina Stéphane Hessel su breve y contundente libro, aludiendo al único verbo que el *Eros* es capaz de sostener como propiamente suyo: crear.

Conclusión

Hemos buscado demostrar que las grandes motivaciones de la participación ciudadana tiene dos dimensiones: el *Eros* y el *Logos*. Hasta ahí, el asunto aún tiene un carácter común. Se complica, sin embargo, cuando tratamos de indagar cuál de las dos ejerce hegemonía sobre la otra. Dar con la respuesta nos abriría la posibilidad de reflexionar sobre los caminos que llevan a una participación cabal y responsable, pero sobre todo, los medios que podrían fomentarse para ello.

¡Indignaos! de Stéphane Hessel ha resultado un caso emblemático de consigna a la participación civil y política. Recorrer

sus breves pero sustanciosas páginas nos ha permitido concebir que, lo que aquí hemos llamado Participación Erótica, no sólo es una motivación a la movilización conciente, sino una salida para resolver nuestro asunto teórico. La pista está en la convocatoria misma: la indignación aparece como llamado motivacional pero es, a un tiempo, el anuncio melancólico de que la dignidad está ausente. Y la dignidad es, al final, el ideal mismo. El *Eros* localiza al ideal, le da sentido, identidad y, al alcanzar una apropiación fundamental, termina por transformar a quien participa. Sólo de esa manera es posible decir: «No sólo estoy indignado, sino que soy indignado».

Participación Erótica es, pues, la respuesta humana surgida de la apropiación de la realidad a través de la compasión y la melancolía por el bienestar propio y de los demás, capaz de instrumentar acciones resueltas a reestablecer la dignidad de toda aquella causa colectiva que la haya perdido.

En otras palabras, Participación Erótica es sentir y conocer la pasión del otro como propia, y actuar en consecuencia.

Una pieza clave para conseguir que la participación ciudadana sea posible, en los niveles y grados de compromiso que la sociedad actual demanda, son las instituciones de educación en todos los niveles. Estamos seguros de que, para un mejor acercamiento de estos caminos, hay tres ámbitos educativos indispensables: la formación ética, el conocimiento vivencial de lo social y la comprensión de la estética como camino privilegiado para conocer el sentir y el apreciar de nuestro tiempo. Ámbitos todos, fascinantes en su relación, pero que rebasan ya las posibilidades de trabajarlos en este espacio. ■

■ REFERENCIAS

Giddens, Anthony (1995) *Política y sociología en el pensamiento de Max Weber*. Madrid: Alianza Editorial.

Hessel, Stéphane (2010) *¡Indignaos!* Barcelona: Editorial Destino.

Lonergan, Bernard (1999) *Insight: estudios sobre la comprensión humana*. Salamanca: Editorial Sígueme.

Platón (2010) *Diálogos*. México: Ediciones Gandhi.